



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Licenciatura en Trabajo Social

**TRABAJO SOCIAL Y EL PROBLEMA DE VIOLENCIA
HACIA LAS MUJERES, DESDE LOS DISPOSITIVOS
PROVINCIALES QUE SE PONEN EN PRACTICA EN LA
MUNICIPALIDAD DE EL TALAR .**

“Un estudio descriptivo del Dispositivo Estatales en la intervencion de las
Trabajadoras Sociales, El Talar año 2019”

Una aproximacion desde el Trabajo Social



Estudiante: Vilte, Araceli Rocio Belen

Directora: Lic. Evelia Gladis Fernandez

San Salvador de Jujuy, Febrero , 2021



UNJu
Universidad
Nacional de Jujuy

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Ciclo Superior Licenciatura en Trabajo Social

Título de Tesis:

**TRABAJO SOCIAL Y EL PROBLEMA DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES,
DESDE LOS DISPOSITIVOS ESTATALES QUE SE PONEN EN PRACTICA EN LA
MUNICIPALIDAD DE EL TALAR.**

**“Un estudio descriptivo de los Dispositivos Estales en la intervención de las
Trabajadoras Sociales, el Talar año 2019“**

Una aproximación desde el Trabajo Social

Estudiante:

ARACELI ROCIO BELEN VILTE

Director:

LIC. EVELIA GLADIS FERNANDEZ

San Salvador de Jujuy, Febrero , 2021

Agradecimientos

Es necesario agradecer a los y las profesionales del Centro de Atención Integral de Violencia de Género que se encuentran en la Municipalidad del Talar, por brindarme su tiempo y permitir desarrollar mi investigación en su espacio laboral.

El presente trabajo es uno de los resultados de mí formación de grado, en Trabajo Social, el cual es posible gracias a la EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITAY LAICA.

A su vez agradecer la formación brindada por mis profesoras de la Universidad Nacional de Jujuy y en especial a mi directora de tesis Evelia Fernández por su tiempo dedicado a este trabajo y sobre todo por sus aportes y orientación.

Finalmente a mi familia que siempre está de manera incondicional en todo momento.

A mi madre, por ser mi sostén, ya que me brindo su acompañamiento incondicional, a mi padre, quien nunca perdió la confianza en mí y continuamente me brindo apoyo emocional y económico.

A mi amado hijo Benjamín, quien es mi motor en la vida para continuar mi proceso de formación profesional, gracias por tu acompañamiento a pesar de tu corta edad estuviste constantemente comprendiendo que mamá tenía que estudiar.

A mi Ángel que se transformó en mi fortaleza espiritual cuando quise decaer, gracias por haberme enseñado tanto.

Índice

<i>Introducción</i>	6
<i>Primer Capítulo: Cuestiones Metodológicas</i>	8
Apartado I: Planteamiento del problema de investigación.....	8
a-Fundamentación.....	9
b- Antecedentes de investigación.....	10
c-Objetivos de la investigación.....	11
d- Aproximaciones metodológicas.....	12
<i>Segundo capítulo: Dispositivo Estatal</i>	14
a-Dispositivo Estatal: Concepción y funcionamiento.....	17
b-Dispositivo institucional	18
c- Dispositivo Teórico.....	20
d- Dispositivo Metodológico para el estudio en violencia de género.....	20
Apartado I: Intervención profesional en Trabajo Social.....	21
a-Proceso Terapéutico en Violencia de género.....	24
b-Equipo Interdisciplinario en Trabajo Social.....	29
c- ciclo de la violencia	31
Apartado II: Obstáculos y desafíos en la intervención profesional.....	32
a- Sistematización de experiencias.....	34
<i>Tercer capítulo: Trabajo de Campo</i>	36
<i>Apartado I : Metodología</i>	36

a-Descripción del contexto.....	37
b- Muestra seleccionada.....	38
c-Recolección de datos.....	40
Apartado I : Análisis de las Entrevistas.....	41
Apartado II: Conclusiones y Aportes desde el Trabajo Social	63
a-Conclusiones.....	63
b- Aportes y desafíos desde el Trabajo Social	66
Bibliografía.....	70

Introducción

En la presente investigación se van a describir los dispositivos teóricos, metodológicos e institucionales que sostienen los Trabajadores Sociales, al intervenir en la problemática de Violencia de Género, desde sus experiencias en el área de la mujer de la Municipalidad de El Talar y los obstáculos que surgen en ella, lo que facilitará develar la utilidad de otras alternativas de abordaje, y profundizar en conocimientos teóricos – metodológicos que hacen a la intervención del trabajo social dentro de la problemática de violencia de Género.

El fenómeno de la violencia de género, es un problema social que afecta gravemente a las mujeres, debido a las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, a la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo. Entel, R.¹(2016).

Por lo tanto, este problema convoca a la profesión con urgencia, como profesionales de Trabajo Social, implicados en los derechos humanos. El Trabajador Social realiza una práctica interactiva, que opera en los escenarios de la vida cotidiana y en el micro-espacio social donde se condensa la vida social y el contexto se transforma en prácticas concretas. Es en estos espacios donde se producen y reproducen las situaciones y practicas violentas hacia las mujeres.

La necesidad de profundizar los conocimientos en Trabajador Social, es para realizar un mejor abordaje en la problemática.

En lo académico, es de gran interés para las Ciencias Sociales y en especial para el ejercicio profesional, de allí surge la preocupación de investigar, los dispositivos teóricos, metodológicos e institucionales que sostienen los Trabajadores Sociales al intervenir en la problemática de Violencia de Género.

-
- ¹Entel, R. (2016) Violencia de Género “Miradas e intervenciones desde la diversidad disciplinaria”. Editorial Espacio. Bs. As. Argentina

El Trabajo está compuesto por tres capítulos. El primer capítulo se trata del enfoque epistemológico que se adopta, como así también de la metodología utilizada en el proceso de la investigación.

En el segundo, se apela a desarrollar la concepción y el funcionamiento del Dispositivo Estatal y su aplicación en la intervención de las Trabajadoras Sociales; implicadas en la problemática de violencia de género.

A su vez se reflexiona acerca de la intervención profesional en Trabajo Social, debido a que en la problemática de violencia de género, la intervención de las Trabajadoras Sociales se realiza mediante el proceso terapéutico y de manera interdisciplinaria.

También, se analizan los obstáculos y desafíos que se presentan en la intervención profesional, para ello se desarrollaran las políticas públicas en la que se enmarcan, configurando el escenario para una intervención saludable o sufriente.

A sí mismo, es importante destacar que el trabajo con mujeres merece una atención especial en tanto configura una experiencia que permite reflexionar las prácticas profesionales en la problemática de violencia de género.

Finalmente, en el capítulo tres se presenta el trabajo de campo realizado en la institución Municipal de la localidad de El Talar y los obstáculos con los que se enfrentan los/as Trabajadores/as Sociales que forman parte del dispositivo estatal que ponen en práctica.

Posteriormente, el lector se va encontrar con las conclusiones a las que se llega y con los aportes que se realizan desde el Trabajo Social. Desde el camino transitado, se visualizan caminos alternativos, que son expuestos de manera sintética, ya que los conocimientos obtenidos en esta investigación contribuyen al mejoramiento de los abordajes profesionales en violencia de género.

Primer Capítulo: “Cuestiones Metodológicas”

Apartado I: Planteamiento del problema de Investigación

A través del presente trabajo se investiga la intervención del Trabajo Social en la problemática de la Violencia hacia las mujeres, desde los dispositivos Provinciales que se ponen en práctica en el área de la mujer, de la Municipalidad de El Talar, durante el periodo comprendido entre 2018-2019.

Con ello se busca conocer la aplicación, específicamente del dispositivo Provincial en el área de la Mujer, para describirlos, y analizar que obstáculos encuentran en los abordajes.

El Área de la Mujer de la Municipalidad, se encuentra ubicada en la Localidad del Talar, Departamento Santa Bárbara Provincia de Jujuy, la misma cuenta aproximadamente con 4.200 habitantes, de acuerdo al último censo nacional realizado en el año 2010. Se ingresa a la Localidad por la ruta Provincial N 37.

El dispositivo Provincial funciona en la localidad cada quince días, con el propósito de abordar la problemática de manera interdisciplinaria. Cuando surgen demandas los días que no se encuentra el equipo completo en la localidad, realiza las atenciones correspondientes la Trabajadora Social de la Municipalidad, quien gestiona los turnos de manera inmediata para que las mujeres sean atendidas en la localidad de Caimancito, allí se encuentra el Centro de Atención Integral de Violencia de Género, el mismo articula de Lunes a Viernes con tres localidades, (el Talar, Vinalito y Palma Sola).

Actualmente en el Área de la Mujer de la Municipalidad de El Talar es constante el acercamiento de las mujeres y sus familiares a exponer los problemas de violencia, las elevadas demandas acerca de la problemática despierta varios interrogantes, ¿que implica la intervención psicológica, social y legal? ¿Qué estrategias utilizan las Trabajadoras Sociales para indagar sobre la problemática?, ¿Cómo se pone en práctica el dispositivo provincial en la Localidad? ¿De qué manera se visualiza el dispositivo provincial en el Talar? ¿Qué obstáculos teóricos, metodológicos, prácticos, encuentran los Trabajadores Sociales en las intervenciones? ¿En qué medida se cumplen los objetivos del dispositivo mediante las intervenciones desde T.S? ¿Qué aportes puede realizar el Trabajo Social para contribuir a alternativas de abordaje en la problemática de violencia hacia las mujeres?

Esta investigación permitirá describirlos dispositivos teóricos, metodológicos e institucionales que sostienen los Trabajadores Sociales, al intervenir en la problemática de Violencia de Género, desde sus experiencias en esta área laboral, y los obstáculos que surgen en ella, lo que facilitará develar la utilidad de otras alternativas de abordaje, y profundizar en conocimientos teóricos – metodológicos que hacen a la intervención del Trabajo Social dentro de la problemática de violencia de Género.

Palabras claves: Intervención Profesional- Trabajo Social- Violencia de Género Dispositivo Provincial.

a). Fundamentación

El fenómeno de la violencia de género, es un problema social que afecta gravemente a las mujeres, debido a las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, a la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo.

Este problema convoca a la profesión con urgencia, como profesionales implicados en los derechos humanos. El Trabajador Social realiza una práctica interactiva, que opera en los escenarios de la vida cotidiana y en el micro-espacio social donde se condensa la vida social y el contexto se transforma en prácticas concretas. Es en estos espacios donde se producen y reproducen las situaciones y practicas violentas hacia las mujeres.

La necesidad de profundizar los conocimientos en Trabajador Social, es para realizar un mejor abordaje en la problemática.

En lo académico, es de gran interés para las Ciencias Sociales y en especial para el ejercicio profesional, de allí surge la preocupación de investigar, los dispositivos teóricos, metodológicos e institucionales que sostienen los Trabajadores Sociales al intervenir en la problemática de Violencia de Género, en la Municipalidad de El Talar.

Los conocimientos obtenidos en esta investigación seguramente puedan contribuyen a mejorar los abordajes profesionales.

b). Antecedentes de investigación

Los antecedentes encontrados en relación a la problemática son variados. Algunos desarrollan aspectos puntuales de la investigación, sobre todo las categorías conceptuales centrales; y otros antecedentes que se encuentran en una relación muy estrecha al tema de investigación.

El primer antecedente que se considera en este trabajo es el libro Miradas en palabras, “experiencias en el abordaje de Violencia Familiar”, en San Salvador de Jujuy, 1ra Edición Culturales 2011. Ya que el mismo brinda herramientas teóricas.- metodológicas que habilitan espacios para empezar a reflexionar estrategias innovadoras que faciliten la resolución de este grave problema social en la Provincia de Jujuy, mediante dispositivos estatales específicos para intervenir en la problemática.

Es también un antecedente valioso, el ensayo de la Lic. en Trabajo Social, María Verónica Sofía Aramayo, Auxiliar de primera- dedicación Semi-exclusiva de la cátedra de metodología de Trabajo Social de Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (2005).

En él se realiza una investigación acerca de la intervención social en la problemática de violencia de género, que se plantea para el Trabajo Social, un escenarios de intervención complejos y particulares que demandan cambios al interior de la profesión, junto con la construcción de estrategias de intervención eficaces que den respuestas a las demandas que plantea el contexto social.

Las estrategias de intervención no deberían responder al sentido común, sino más bien que deben tender a profesionalizar cada vez más las intervenciones. Para este objetivo es fundamental la construcción de un método de abordaje que permita, encontrar alternativas de resolución a las problemática que atraviesan las mujeres de la Provincia de Jujuy.

Es importante un método que situé en el escenario social, contextualice las problemáticas y las estudie en sus aspectos objetivos y subjetivos, a los fines de elaborar estrategias de intervención pertinente y provechosa. Un método de análisis e intervención social que incluye necesariamente un posicionamiento teórico - ético – ideológico y político que lleve a pensar los principios de la profesión, frente a dicha problemática.

Otro antecedente de investigación es el Documento de Oaxaca México (2009) ed. Lluvia Oblicua , “protocolo de intervención en los casos de Violencia de género”, debido a que desarrolla , a partir de sus investigaciones, las respuestas al fenómeno de violencia hacia las mujeres , instrumentadas por distintas

dependencias públicas, que han estado marcadas por mitos y prejuicios. Las descalificaciones al etiquetarlas de víctimas, han determinado la prioridad de contar con instrumentos que contribuyan al conocimiento real de la injusta condición en la que viven las mujeres.

Por esta razón, la formulación y aplicación de los protocolos de actuación deben desarrollarse a partir del conocimiento completo de la problemática, su finalidad no será resolver solo un caso aislado o particular, sino también DECONSTRUIR los mitos y creencias que naturalizan la violencia de género.

El documento de Oaxaca destaca que, ningún protocolo de intervención resolverá esta problemática si no existe compromiso, responsabilidad y ejercicio profesional responsable por parte de quienes establecen el primer contacto con las mujeres víctimas de violencia de género.

C). Objetivos de la Investigación

OBJETIVO GENERAL:

1. Describir los dispositivos teóricos, metodológicos e institucionales que ponen en práctica los Trabajadores Sociales al intervenir en la problemática de Violencia de Género, en la Municipalidad de El Talar.

OBJETIVOS ESPECIIFICOS:

1. Identificar los obstáculos que encuentran las Trabajadores Sociales al poner en práctica el dispositivo estatal.
2. Analizar las intervenciones realizadas por los trabajadores sociales en el área de la mujer.
3. Diseñar formas o modos de intervención para abordar la problemática de Violencia de Género.

d). Aproximaciones metodológicas:

Se realizará, en sus inicios, una investigación exploratoria con enfoque cualitativo, según Sampieri H.²(1994), quien plantea que los estudios exploratorios se efectúan, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio. Este tipo de investigación se caracteriza por ser más flexible en su metodología en comparación con los estudios descriptivos o explicativos, y son más amplios y dispersos que estos otros dos tipos.

El objetivo de la investigación cualitativa es el de proporcionar una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven (Taylor y Bogdan,³ 1984). Las características básicas de los estudios cualitativos son investigaciones centradas en los sujetos, que adoptan las perspectivas del interior del fenómeno a estudiar de manera integral o completa. El proceso de indagación es inductivo y el investigador interactúa con los participantes y con los datos, busca respuestas a preguntas que se centran en la experiencia social, cómo se crea y cómo da significado a la vida humana. El autor refiere que el investigador cualitativo pretende:

COMPRENDER LO QUE LA GENTE DICE.

Para esta investigación se realizara desde la metodología cualitativa, basada en técnicas como la observación directa y participante, entrevistas en profundidad, con preguntas abiertas.

²Sampieri, H. y otros (1994). *“Metodología de la Investigación”*. Editorial .Mc grawhill. México

³S.J. Taylor y R. Bogan (1984). *“Introducción a los métodos cualitativos de investigación”*. Editorial Paidós. Buenos Aires

TECNICA DE RECOLECCION DE DATOS:

INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA: La técnica de investigación bibliográfica es aquella que permitirá al investigador utilizar la información en determinados documentos para llevar a cabo esta búsqueda y recolección de datos, para anunciar los desarrollos teóricos que fundamentan estos estudios.

MUESTREO DOCUMENTAL: El proceso de recolección de datos genera una teoría por la cual el investigador selecciona, analiza y decide qué información escoger sabiendo donde encontrarla para desarrollar su teoría, de forma progresiva y secuencial según las cualidades teóricas que van emergiendo en el camino combinado al proceso y analizando la información.

ENTREVISTAS FOCALIZADAS A INFORMANTES CLAVES: la entrevista forma parte de recolección datos enfocada en la realidad y en obtener información, que son obtenidas por las personas, sus vivencias, su historia y etc. para ellos se debe lograr una relación de confianza para que la persona se exprese con claridad.

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD: Esta técnica básicamente se cimienta en el juego de conversaciones, debe existir unas condiciones asépticas para la transmisión de la información relevante de acuerdo con los objetivos del estudio, el tiempo y los recursos para su realización. El proceso de comunicación debe ser dado naturalmente ya que es “un constructo comunicativo” y no un simple registro de discurso que habla el sujeto.

FUENTES DOCUMENTALES: Son aquellas cuya información no puede ser interpretada de forma estadística, por lo que su interpretación se basa en interpretación de los analistas. Fuente de información primaria, la estadística inductiva, por lo que su característica es el muestreo.

Segundo Capítulo: “Dispositivo Estatal”

Apartado I: Dispositivo Estatal: Concepción y funcionamiento

Los/as Trabajadores /as Sociales despliegan su ejercicio profesional en diferentes campos de actuación al decir de Kisnerman, N⁴. (2005), quien explica algunos de los campos y escenarios donde el trabajador social interviene y proporciona algunas de las maneras de cómo se puede intervenir en ellas, a continuación se hará mención de las mismas: Trabajo social y gestión local, Trabajo social y gestión ambiental, trabajo social con niños, adolescentes y jóvenes, trabajo social con la tercera edad, trabajo social con mujeres, trabajo social en derechos humanos, trabajo social en vivienda, trabajo social Trabajo social con inmigrantes y la interculturalidad, trabajo social en organismos judiciales y penales, trabajo social en formación de profesionales.

Las diferentes problemáticas se constituyen en objeto de intervención en el sentido que lo plantea Rozas Pagaza, M.⁵ quien lo define, como campo problemático, es decir “la explicitación argumentada de los nexos más significativos de la cuestión social hoy con relación a la peculiaridad que adquiere la relación problematizada entre sujeto y necesidad”.

Entre las problemáticas más acuciantes a nivel nacional y provincial, la violencia de género, seguida de femicidios ocupó los medios de comunicación y la opinión pública, cuestionando diversos dispositivos institucionales/estatales que forman parte de las políticas de estado.

En cuanto a los dispositivos estatales que abordan la violencia de género en el área de la Mujer de la Municipalidad de El Talar, se puede mencionar

⁴Kisnerman Natalio, (2005) Pensar en Trabajo Social. Editorial Espacio. Bs.As. Argentina

⁵Rozas Pagaza Margarita, (2001).La intervención profesional en relación a la cuestión social. El caso del Trabajo Social. Editorial. Espacios. Bs. As. Argentina.

al dispositivo estatal denominado: “Centro de atención integral de violencia de género” que funciona desde el año 2017.

Para Foucault, M. un dispositivo es, una relación entre distintos componentes o elementos institucionales que también incluirán los discurso, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, filosóficos, morales y/o filantrópicos.

Siguiendo a las autoras Peña, Menu, Nadal ⁷, los Dispositivos Estatales, son Políticas Públicas diseñadas e implementadas para brindar resolución a los problemáticas sociales que afectan a la comunidad en general.

Las políticas públicas pueden ser categorizadas de acuerdo al nivel gubernamental que ocupa el organismo que las implementa (o del que emanan) dado que ello determina la escala de la misma y por ende la potestad jurisdiccional de su alcance, es decir, quienes están bajo su influencia, a quienes alcanza, o hasta donde llega, esta política pública; de allí que podemos tipificar las políticas públicas según las escala de aplicación o nivel de gobierno. Lowi⁸ (1.999).

Dentro de esta categorización, como esfera de acción más pequeña, podemos encontrar los municipios o gobiernos locales. Las políticas locales se corresponden con las decisiones emanadas por los organismos Municipales que, al igual que en el caso de las políticas provinciales, no deben contradecir a las normas nacionales.

Por otro lado la autora Josefina López Hidalgo⁹ (2001), quien considera que el modo en el que estado se organizan para atender a todos los aspectos de la vida social es lo que se denomina “políticas estatales”.

Dependiendo al área donde se dirijan podemos distinguir entre políticas económicas, políticas de seguridad y política social. Si bien la política es una, en cuando a su naturaleza social y económica aparece diversificada en una amplia gama de políticas sociales particulares según se dirijan a los aspectos de salud,

⁶ Foucault, M. (1984), “El juego de Michel Foucault”, saber y verdad. Editorial Paidós. España

⁷ Peña, Menu, Nadal, (2011) Miradas en palabras, Experiencia en el abordaje de la violencia familiar en San Salvador de Jujuy. Editorial Culturales. Jujuy

⁸ Lowi, T. (1999) Políticas Públicas, estudio de casos y teorías políticas, Editorial Puerto de Palos, México.

⁹ López Hidalgo Josefina, (2001) Desafíos de las políticas públicas para las mujeres rurales. Editorial de la Patria México.

vivienda, seguridad social, asistencia social, cada una de ellas con medidas, técnicas y administraciones específicas propias; o sea, *la política social de un estado es el conjunto de políticas sociales particulares que dicho estado desarrolla en su circunscripción.*

De esta manera es necesario señalar dos cosas, una la interrelación entre políticas estatales y más concretamente entre políticas económicas y social, que aunque son dos aspectos distintos de la actividad estatal, forman parte de un mismo y único proceso social, y por otro lado, señalar que en este proceso social, si bien el estado juega un papel destacado, los agentes del mismo son todos aquellos sectores y movimientos sociales que con su propio dinamismo, sus presiones, etc., contribuyen a impulsar y/o corregir dichas políticas.

Tal perspectiva conduce a analizar y considerar a una política pública como el resultado de la forma en la que se lleva adelante la disputa entre diversos actores en el marco de cierta distribución de poder y reglas del juego, en otras palabras explicar a las políticas “en función del proceso que resulta del sistema de instituciones políticas que organizan el poder en la sociedad y el entramado de actores involucrados, sus capacidades y comportamientos”. Acuña y Repetto¹⁰

Actualmente, es necesario que el estado modifique y repiense las estrategias que se implementan y el diseño de dispositivos que ponen en práctica. Ya que los centros de atención integral que funcionan en supuestos sectores estratégicos de la provincia de Jujuy están respondiendo a la compleja problemática de violencia hacia las mujeres.

Se considera que los actores sociales involucrados en el campo problemático poseen una cuota de poder importante, para lograr incidir en la modificación las menciona políticas públicas y efectivizar los derechos de las ciudadanas, los cuales deben ser escuchados por el estado.

¹⁰ Acuña Carlos y Repetto Fabián (2011), Un aporte metodológico para comprender y mejorar la lógica político-institucional del combate a la pobreza en América Latina. Editorial Miguel Ángel Perrúa. Buenos Aires

a). Descripción del Dispositivo institucional.

El dispositivo institucional funciona en la localidad de El Talar cada quince días, con el propósito de trabajar en la prevención, asistencia e intervención a víctimas de violencia y a sus familiares. Brinda tratamiento psicosocial y el patrocinio jurídico es gratuito a las personas que atraviesan situaciones de violencia.

La Secretaria de Paridad de Género, cuenta con centros de Atención en todos los departamentos cabecera de la Provincia.

Actualmente se encuentran funcionando doce centros de atención Integral en Violencia de género, tres refugios, cuatro centros de referencia en Comisiones Municipales y tres equipos que intervienen en diferentes localidades, también se desarrollan capacitaciones con el propósito de fortalecer las áreas de la Mujer en los municipios, promoviendo la participación activa de los actores sociales, trabajando con la ley 26.845, para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Es importante mencionar que se atiende en el área de la Mujer, a veinte mujeres, con turnos programados, reprogramados o espontáneos. Los casos abordados son articulados con las instituciones de la localidad, Comisaria, Seccional 43, Hospital Nuestra Señora del Pilar, Municipalidad. Esto nos permite no re victimizar a la mujer en situación de violencia.

Kamisky, Gregorio¹¹, el dispositivo institucional es una red de a travesamientos micro sociales y micro políticos que adquieren una configuración específica, una cristalización jurídica y muchas veces una coagulación profesional (el maestro, el médico y el policía).

¹¹Kamisky, Gregorio (1994) Dispositivo Institucional, democracia y autoritarismo en los problemas institucionales. Editorial Lugar S.A. Buenos Aires

b). Dispositivo Teórico

El autor Foucault, M.¹² define al dispositivo teórico, como el conjunto sistémico de discursos, de hipótesis, comprobados en diferentes campos de aplicación por las diferentes disciplinas que trabajan en y con las problemáticas, y les sirven para interpretar el objeto de estudio.

A continuación se describen los dispositivos teóricos que permiten abordar la problemática de violencia de género:

- **PERSPECTIVA DE GENERO:**

La autora Entel Rosa¹³, expresa que la perspectiva de Género, es estudiar los procesos de interacción y dinámicas sociales haciendo visibles las formas de equidad entre hombres y mujeres, poniendo bajo reflexión esta realidad para su transformación; por lo tanto nos permite comprender los procesos e instituciones oficiales que producen y reproducen la desigualdad de género y las relaciones sociales en general.

Implica desnaturalizar la percepción que se tiene del ser varón o mujer, de-construir y pensar de otro modo los lugares que estos pueden ocupar en la sociedad, requiere necesariamente hacer crítica a lo cotidiano.

La perspectiva de Género es entonces, un instrumento para acercarse a mirar la realidad, poniendo en cuestión las relaciones de poder que se establecen entre los géneros y en las relaciones sociales en general.

- **DEFINICIÓN DE VIOLENCIA**

La (ley 26.485, año 2009) en el artículo 4, describe que se entiende por violencia, toda conducta, acción u omisión, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder y que afecte la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal.

¹²Ídem

¹³Ídem

- TIPOS DE VIOLENCIA

1. Física: la que se emplea contra el cuerpo de una mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física.
2. Psicológica: la que causa daños emocionales y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descredito, manipulación o aislamiento. Incluyendo también culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia o sumisión, coerción verbal, persecución, insulto, indiferencia, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización, explotación y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación.
3. Sexual: Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.
4. Económica y patrimonial: la que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de:
 - a) La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes.
 - b) La pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales.

La limitación de los recursos económicos, destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna.

La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

5. Simbólica: la que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, iconos o signos transmite o reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las redes sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

Los dispositivos teóricos desarrollados son herramientas fundamentales para los y las Trabajadoras Sociales que abordan la problemática de violencia de género. Ya que las bases teóricas con las que se interviene en la problemática permite darle sustento científico a la intervención profesional.

c). Dispositivo Metodológico para el estudio en violencia de género

La autora Rossi V.¹⁴, habla del dispositivo metodológico como un soporte conceptual que guía la manera en la que se aplican los procedimientos de investigación acerca de la problemática de violencia de género.

Es preciso referir que en función de las características del objeto de estudio, la metodología cualitativa permite abordar diferentes dimensiones de las violencias a través de diferentes instrumentos metodológicos.

De igual manera, en dicha investigación la metodología cualitativa tiene como objetivo principal conocer el punto de vista de los actores abocados al abordaje de las violencias. En la actualidad se observa un auge de la metodología cualitativa, en línea con la necesidad de promover investigaciones orientadas a dar cuenta del punto de vista de los actores, en esta investigación los mismos se encuentran en los centros de atención integral de violencia de género.

Así también, para Denzin y Lincoln¹⁵, la investigación cualitativa se vinculó históricamente con la construcción de un “otro”, configurando así una perspectiva colonizada de la construcción de conocimiento científico. En el caso de las mujeres

¹⁴Rossi, Virginia (2013) Dispositivo Metodológico para el estudio de las estrategias de reproducción social. Editorial Icaria. Uruguay

¹⁵Denzin, Norman y Lincoln, Yvonna (2003) Las estrategias de investigación cualitativa. Editorial Gedisa. California

en situación de violencias, se observa de manera descarnada la posición de subordinación y otredad en función de las trayectorias de vida en contexto de violencias, así como también el recorrido institucional, que constituye un derrotero por experiencias de re victimización.

La epistemología del sujeto conocido viene a responder a los desafíos de la metodología cualitativa en torno a la necesidad de “entender al “otro”, en línea con el planteo de redefinir el enfoque colonialista característico de la construcción de conocimiento científico. Resulta necesario referir que el análisis crítico de la impronta colonial en la construcción de conocimiento científico ha permitido el desarrollo de perspectivas como la feminista, ineludible al momento de analizar la problemáticas de las violencias contra las mujeres.

Apartado II: Intervención Profesional en Trabajo Social

El ejercicio profesional de los/as Trabajadores/as Sociales, en carácter de asalariado se inserta en un contexto lleno de contradicciones que hacen de dicha práctica, un campo profesional en tensión y como refiere Rozas Pagaza, al mismo tiempo, su implicancia en dicho contexto la limita y/o facilita la acción profesional.

Estar implicado/a significa estar adentro del nudo relacional. No desde afuera, por el contrario se trata de una relación significativa que a la vez involucra a las propias condiciones como profesionales, que enfrentan un mundo de transformaciones que afecta también a las mujeres con las que se trabaja en la problemática de violencia de género.

La autora Rozas Pagaza, M.¹⁶ considera que la intervención profesional es un proceso que se construye a partir de las manifestaciones de la cuestión social

¹⁶Rozas Pagaza, M (2001) La intervención profesional en relación a la cuestión social: Escenario emergentes y estrategias de intervención. Editorial Espacios. Bs. As.

y que dichas manifestaciones son las coordenadas que se estructuran en el campo problemático. El concepto de coordenada está pensado en el sentido de apropiarse de elementos y datos necesarios referidos a las manifestaciones de la cuestión social, que nos posibilita definir un punto de partida en la direccionalidad de la intervención. Es decir que atendiendo al origen de la cuestión social, en tanto relación contradictoria entre capital / trabajo, consideramos que la particularidad que adquiere dicha relación en sus manifestaciones específicas en cada momento histórico, constituye el punto de partida que permite desentrañar las condiciones en las cuales se explicita la cuestión social, y por lo tanto, su relación con el campo problemático. Al mismo tiempo dichas manifestaciones se expresan en la vida cotidiana de los sujetos generando un conjunto de tensiones que afectan sus condiciones de vida y que se constituyen en obstáculos para el proceso de reproducción social.

Entendemos la Intervención como campo problemático en la medida que ella se constituye en el escenario cotidiano donde se objetivan las manifestaciones de la cuestión social y que atraviesan la vida cotidiana de los sujetos. Este punto de partida nos diferencian de aquellas posiciones que han entendido la intervención desde una perspectiva instrumentalista o de instrumentación de técnicas, y en su forma aggiornada, la de gerenciamiento de lo social, el que es llamado de manera eufemística el “capital potencial” del profesional que se lanza al campo de operaciones para solucionar los llamados “problemas sociales”. Esta es una visión de externalidad en la consideración de lo social para la intervención profesional, en esta dirección se señala que *“ su tarea es considerada autónomamente en las prestación de los servicios de personas, grupos o comunidades particulares- vale decir, se ve a penas el aislamiento social y a las funciones que desempeña en relación a los usuarios, a los destinatarios de su intervención; no se consigue visualizar en esta perspectiva el papel del servicio social en relación a la institución empleadora de este profesional y en relación al orden socio-económico y político.*

Entel R.¹⁷, nos habla acerca de la intervención como un proceso que involucra dialécticamente al profesional y a la persona destinataria de nuestro accionar, a fin de incidir en un mejoramiento de sus condiciones de existencia, de

¹⁷ Ídem.

sus potencialidades, necesidades, derechos, así como el ejercicio de los mismos, en el caso de mujeres en situación de violencia de género, varones violentos, niños maltratados, personas mayores, la perspectiva de género implica una mirada necesaria y orientadora.

La intervención profesional del Trabajador Social, como un compromiso ético, un proceso reflexivo, en el cual las practicas requieren de un mirarse hacia adentro, una revisión de los marcos teóricos de referencia, de construcción de nuestros interrogantes, desde donde también se concreta la agenda pública, con incidencia de lo micro a lo macro social.

El Trabajo Social es intervención pero una intervención científica en términos de “reconocer la necesaria relación dialéctica entre practica y construcción teórica y en ello la posibilidad de accionar en el mundo, transformándolo” (Max Agüero, Ernesto, 2010¹⁸).

Por otro lado el mismo (Max Agüero, 2010)¹⁹ citando esta vez a Juan Samaja (1995), expresa que para que la intervención del Trabajo Social sea científica deberán contemplar los invariantes estructurales del proceso científico como lo son el objeto- el curso de acción o método- medio o condiciones de realización, lo cual es respetado desde nuestra profesión.

“De hecho y de derecho, el Trabajo Social busca desde esta perspectiva y en términos de intervención, no la inmediatez sino la intencionalidad, y la aplicación de procedimientos destinados a producir una comprensión y transformación del objeto, lo que obliga desde el comienzo de toda intervención a tener presente a las normas que rigen el intercambio intelectual en la comunidad científica” Max Agüero, Ernesto (2010)

Los Trabajadores Sociales estamos en óptimas condiciones para detectar tempranamente la violencia de género, si abrimos nuestras miradas desde la toma de conciencia de la magnitud de esta problemática social, a través de la constante formación y capacitación.

¹⁸Max Agüero, E. (2010)...Trabajo Social Familiar e investigación diagnostica. Editorial Tucumán...

¹⁹ Max Agüero, Ernesto (2010) Trabajo Social Familiar e investigación diagnostica. Editorial Tucumán.

La supervisión como ámbito de facilitación del proceso de intervención profesional, implica también elaboración y resignificaciones en cuanto a la construcción de la subjetividad femenina, impregnada de mitos y prejuicios sexistas, Entel, R. (2016)

a) Proceso terapéutico de intervención en violencia de género

Siguiendo a la autora Entel, R., el proceso terapéutico de intervención en violencia de género, implica momentos de comunicación y mutua transformación con las personas entrevistadas.

La intervención psicosocial nos permite, poder lograr en la mujer el reencuentro con ella misma, con sus necesidades, potencialidades, deseos, sufrimientos, la toma de conciencia de las situaciones de violencia vivida, con los logros obtenidos, con las pérdidas y ganancias.

Se pueden describir fases específicas para los procesos de abordaje en situaciones de violencia:

FASE 1: Ingreso a la escena de la vida cotidiana y recuperación de las emociones que le produce daño, como de los significados construidos alrededor del problema.

Comprende:

1. Revisión del motivo que derivó en su decisión de iniciar un proceso terapéutico.
2. Conversación sobre los significados construidos alrededor de la violencia, los sentimientos emergentes y las acciones puestas en marcha.
3. Verbalización (poner en palabras) las formas de interacción autoritarias experimentadas (amenazas, castigos, insultos, descalificaciones, golpes, abusos, etc.), acciones que provocan directamente malestar e impiden realizar un cambio.

4. Exploración de los obstáculos encontrados para salir del circuito abusivos y de los efectos provocados por los abusos en el cuerpo, en su subjetividad, en las relaciones vinculares con los otros, (hijos, familiares, amistades).
5. Explicitación de su propio malestar y conexión con sus necesidades.

“Lo que no ve que no ve” en su propio sufrimiento, la injusticia de su propia situación, el peligro que corre su salud, su vida, como tampoco sus capacidades de reaccionar y su derecho a defenderse” (Revazzola,20).

En esta fase algunas mujeres suelen expresar: “...yo hice todo, ¿porque me hizo eso?, ¿Qué hice mal?, cuidarlo? ¿Qué hice?, trabajar?...el me dice que no quiere vivir sin nosotros, que me ama, me necesita, que no quiere vivir en la casa de su mama, me dice que tenemos que rescatar todos los momentos lindos, pero yo veo lo que el hizo, todas esas reacciones violentas”...”me trato siempre como una muchacha”... “no puedo olvidarme de sus insultos y humillaciones”...”estoy llegando al límite de mi fuerza física y psíquica, no sé cuánto tiempo voy a aguantar”

Al finalizar esta fase la mujer debe haber podido:

1. Admitir que se trata de violencia, nombrarla.
2. Reconocer sus emociones censuradas, registro de su malestar y sus propias necesidades, dejando de ser la porta voz de su pareja violenta.
3. Salir del bloqueo emocional/afectivo.
4. Identificar los daños y los riesgos.

Es una fase, fundamentalmente descriptiva, de escucha activa que no significa silencio por parte de los/las terapeutas; y de trabajo sobre la empatía, para alcanzar la confianza de la mujer y de los otros (ej. Hijos, familiares, amigos implicados), quienes nos facilitaran la tarea en las fases siguientes.

FASE 2: De deconstrucción, reflexión crítica y redefinición: en las violencias desiguallitarias es evidente la falta de capacidad crítica y de análisis de

20Revazzola, María Cristina (1997). Sistemas Familiares y otros sistemas humanos. Editorial Paídos. Buenos Aires.

las víctimas, pues toda la culpabilidad recae sobre ella, y en absoluto sobre el abusador. Este deslizamiento confunde la capacidad crítica de la víctima. (Perrone, y Nannini,²¹ 1997).

En esta fase, a través de generar conversaciones diferentes y un dialogo significativo con otro/a, iniciamos el camino de “una conexión reflexiva con las emociones”..(Revazzola), que permita que se DECONSTRUYAN ciertas certezas construidas a lo largo de su historia familiar y de su relación conyugal.

Habilitamos espacios que funcionen como organizadores de nuevos sentidos, incluyendo a los otros significativos, familiares, amigos con quienes se entablan “diálogos creativos“ para el enfrentamiento de la crisis, a partir del análisis de las interacciones en los contextos del sistema de género y del sistema autoritario.

Al recuperar la capacidad crítica, la mujer establece la simetría y se libera de la culpabilidad, trasladando al agresor la responsabilidad de sus actos, ya no es el todo poderoso.

Contempla:

1. Profundización y análisis de la trayectoria familiar (familia de origen, de la pareja y de la familia actual), en la búsqueda e identificación de los modos de relación aprendidos y que se repiten transgeneracionalmente.
2. Revisión de creencias, mitos, valores acerca de la familia, la pareja, la sexualidad, del ser mujer, del ser varón, de los hijos y su educación, de la organización doméstica, del uso del dinero, de los proyectos personales, del trabajo, etc.

Compartidos en el sistema familiar (de origen actual) y en el contexto socio-cultural.

1. Exploración de la organización doméstica, alrededor de las variables, alrededor de las variables poder y autoridad.

²¹Perrone, Reinaldo y Nannini, Martínez (1997). Violencia y abusos sexuales en la familia: un abordaje sistémico y comunicacional. Editorial. Paidós Ibérica. Buenos Aires

2. Reconocimiento de los fenómenos comunicacionales recurrentes, formas de conversación, típicas que lograron anestesiar las sensaciones de malestar y ocultar la capacidad de defensa frente a los abusos. Expresadas en discursos como *“las mujeres nacieron para sufrir”*, *“las cosas son así nada se puede hacer”*, *“te necesito, sin vos no soy nadie”*.
3. Identificación y análisis de las salidas intentadas frente a las situaciones de violencia en su pareja.

Al finalizar esta fase, la mujer debe haber podido:

1. Salir de la posición de víctima, del padecimiento pasivo a reconocerse como sobreviviente, es decir a ser una mujer dispuesta a implementar una actitud crítica frente a su sufrimiento.(Velázquez²²).
2. Mayor control sobre si y los efectos de la violencia.

En definitiva habilitar un lugar psíquico (Burin y cols.²³), posible a partir de introducir dudas en el sistema de creencias y comenzar a incluir otra versión de la realidad.

A la par en el análisis de la trayectoria familiar, pueden aparecer el develamiento de otras escenas abusivas pasadas: abusos sexuales en la infancia de la mujer, intentos de abusos a los hijos/as, etc.

Ofrecemos el espacio y el tiempo necesario para desenredar los nudos de sus historias transgeneracionales, colaborando en la toma de conciencia de sus propios sufrimientos y de los otros miembros de la familia, en tanto antiguos niños/as maltratados/as que sufrieron abusos o que no recibieron el cuidado necesario o siendo testigos de violencia entre sus padres, enlazando sus historias en estas ecologías familiares maltratantes. Por lo que en estas terapias conversacionales, también solemos solicitar la colaboración, a través de la participación en las

²²Velázquez, Susana (2003) *Violencias cotidianas, violencia de género, escuchar, comprender y ayudar*. Editorial Paidós Ibérica.

²³Burin, Mabel y cols. (1987) *Estudio sobre la subjetividad femenina, mujeres y salud mental*. Editorial Latinoamericano. Buenos Aires

entrevistas, de los otros miembros del grupo familiar (hijos, padres/madres, hermanos, tíos/as, etc.)

FASE 3: De reconstrucción de nuevas estrategias de acción, nuevos modos de relación y estrategias de cuidado.

Abarca:

1. Construcción de nuevos deseos para sí misma.
2. Recuperación de los recursos personales, es decir apoyarla y reforzarla en todo lo que haya de sano en ellas (Gregory Batenson, 1972)
3. Afianzamiento de proyectos personales y profesionales-laborales.
4. Ampliación de la red socio-familiar.
5. Aprendizaje de modos de relaciones diferentes de la relación complementaria.
6. Enfrentamiento de otros emergentes familiares, tales como desacuerdos-disputas entre los distintos miembros de la familia, por ejemplo con los hijos/as en edad adolescente y otros efectos de la violencia vivida (ej. Un hijo que quiere ubicarse en el lugar de abusador).

Para el logro de ello, la terapia en familiar es la estrategia privilegiada, ya que el desafío es la humanización del sistema familiar (Barudy²⁴), aunque los distintos miembros del grupo familiar se fueron incorporando a lo largo del proceso, en esta fase su inclinación es determinante.

Esto se realiza, con el objetivo de dar a cada uno la posibilidad de conversar consigo mismo y con los otros miembros de la familia, ahora, en un clima más propicio. A través de las sesiones individuales con los hijos/as, con la pareja parentales, con la familia, cada uno va asumiendo una responsabilidad en la producción del drama, buscando individual y colectivamente nuevas

²⁴Barudy, Jorge (1998) El dolor invisible de la infancia. Editorial. Paidós. España

alternativas relacionales para reemplazar los modelos antiguos de abuso y de violencia

Al finalizar esta fase la mujer debe haber logrado:

1. Afianzar su confianza y autoestima.
2. Incrementar su sentimiento de autonomía y autoafirmación, que le permita tomar decisiones más firmes respecto de la relación con su pareja, con los hijos, con la familia, así como respectan sus proyectos de realización personal y laboral.
3. Cambiar de posición, modificando el equilibrio de la relación desigual, habiendo aprendido a establecer límites.
4. Ampliar su red socio-familiar, pudiendo apelar a ella y dar lugar a la ayuda.
5. Introducir nuevos modos de comportamientos y vinculaciones en sus relaciones íntimas y sociales en general.

Todo ello con la convicción de que el respeto es un derecho que debe exigirse y al que no se puede renunciar. El respeto es debido, nada debe hacerse para merecerlo y por ende no puede perderse (Perrone y Nannini²⁵).

b). Equipo Interdisciplinario en Trabajo Social

La interdisciplinariedad hoy en día trae consigo la generalización de formas cooperadas de investigación, la producción de cambios estructurales en las instituciones científicas y universitarias, así como nuevas relaciones entre ellas, la sociedad y los sectores productivos. Revista tendencia y retos, 26 (2005).

²⁵Ídem

²⁶Bocerra, J. Prado, P. Bustamante, M. (2005) Interdisciplinariedad y formación en Trabajo Social. Revista Tendencias & Retos No 10. De Bogotá.

Desde esta perspectiva la interdisciplinariedad puede entenderse como una transformación de los enfoques con que se aborda un objeto específico de conocimiento, sea abstracto o concreto; como la interacción existente entre dos o más disciplinas. Esta interacción puede ir desde la simple comunicación de ideas hasta la integración mutua de los conceptos fundamentales del saber: ya sea de la epistemología, de la terminología, de la metodología, de los procedimientos, de los datos o de la organización de la investigación y de la enseñanza correspondiente.

Por consiguiente, un grupo interdisciplinar se compone de personas que han recibido una formación en los distintos campos del conocimiento (disciplinar tradicional), cada con uno conceptos, métodos, datos y términos propios. Buscan integrar esfuerzos en la enseñanza, la investigación y la difusión del conocimiento; se podría decir que una persona formada interdisciplinariamente es la que logra la integración de dos o más disciplinas.

La interdisciplinariedad no busca la desaparición de las profesiones, ya que la existencia de éstas es una condición previa para que se de ésta; son precisamente los conocimientos y saberes propios que pueda aportar cada disciplina desde su especificidad, los que permiten pensar la interdisciplinariedad. Solo mediante el diálogo de saberes disciplinares se logra avanzar hacia una comprensión interdisciplinaria de los objetos de estudio.

En Trabajo Social es especialmente necesaria la interdisciplinariedad, dado que los fenómenos propios de los que se ocupa, requieren de la integración de los aspectos principales del sistema de conocimientos y las habilidades de las ciencias sociales, para su comprensión y para lograr hacer propuestas de intervención. La complejidad del tejido económico, social y cultural exige hoy, después de varias décadas de profundas transformaciones políticas, económicas y sociales, formar profesionales que puedan interpretar científica e integralmente la realidad. Se busca que los profesionales puedan simultáneamente coordinar, inducir o sugerir las iniciativas, proyectos o programas de desarrollo que produzcan cambios oportunos en el ámbito psicosocial y sociocultural. Para esto, deben ser capaces de interpretar y argumentar en los distintos contextos, trabajo que se logra

eficazmente en la capacidad de integrar grupos de trabajo interdisciplinarios que permitan y propicien diálogos de saberes y abordajes holísticos.

Hoy en día se exige una formación y profesionales comprometidos con la búsqueda e integración sistemática de teorías, métodos, instrumentos y en general, fórmulas de acción científica de diferentes disciplinas, a partir de una concepción multidimensional de los fenómenos y del reconocimiento del carácter en el curriculum.

C). Ciclo de la violencia

Leonore, Walker²⁷ se refiere al ciclo que atraviesan las mujeres en situación de violencia según la autora no es un proceso interrumpido, sino que generalmente se da en forma cíclica que se desarrollan en tres fases:

Fase de acumulación de tensiones: se produce una serie de incidentes que van aumentando en hostilidad y ansiedad. Se caracteriza por las agresiones verbales y un control obsesivo que pueden ir de golpes menores. La violencia no se expresa de modos directos, sino a través de gestos, actitudes, tonos irritados; ella se esfuerza por ser amable, calmar la tensión, para lo cual renuncia a sus propios deseos comportándose de un modo que agrade a sus compañeros. Es una fase de escalada de violencia, el hombre tiende a responsabilizar a la mujer de su frustración y ella por lo general tiende a sentirse responsable.

Fase de episodio agudo o agresión: las tensiones acumuladas estallan en situaciones que varían en gravedad desde empujones hasta homicidios o suicidios. La violencia física se inicia de un modo progresivo, no resulta raro que en esta fase el hombre pretenda tener relaciones sexuales, como una forma de reafirmar su dominio.

²⁷Leonore, Walker (1979) El síndrome de la mujer maltratada. Editorial Descleé de Brouwer S.A

La mujer no reacciona por miedo, puede protestar pero no se defiende, cualquier reacción de ira, sabe que será ocasión para que su compañero agrave su violencia.

Fase de disculpas o luna de miel: donde el hombre trata de desembarazarse de los sentimientos culpa, justifica entonces su comportamiento en motivos externos (ira, alcohol, sobrecarga de trabajo, problemas económicos, etc.) y responsabiliza a su compañera de que ella lo ha provocado.

El hombre adopta una actitud agradable, se vuelve atento y amable, sobreviene un periodo de seducción. Se esfuerza por tranquilizar a la mujer, siente temor ante la idea de que su mujer lo abandone. Durante esta fase las mujeres recobran la esperanza ya que se vuelven a encontrar con ese hombre encantador del cual se enamoraron, piensan que con su amor el cambiara. La esperanza instalada en la mujer, aumenta su umbral de tolerancia a la agresión.

Los ciclos se repiten como un espiral que va acelerándose con el tiempo, adquiriendo una intensidad creciente. Cuando se inicia el ciclo solo lo puede detener el hombre, no hay forma que la mujer lo detenga

APARTADO II: Obstáculos y Desafíos que se presentan en la intervención profesional.

A través de este capítulo se analizarán los obstáculos y desafíos que se presentan en la intervención profesional, para ello se desarrollarán las políticas públicas en la que se enmarcan, configurando el escenario para una intervención saludable o sufriente.

A sí mismo, es importante destacar que el trabajo con mujeres merece una atención especial en tanto configura una experiencia que permite reflexionar las prácticas profesionales en la problemática de violencia de género.

En muchas ocasiones el enunciado de la política va acompañado por la decisión de poner en marcha un dispositivo institucional para dar respuestas a las demandas de las mujeres, pero no se refleja en las acciones desplegadas, por ejemplo, la débil asignación presupuestaria otorgada a tal fin. Esto pone de manifiesto la brecha existente entre la retórica y la práctica que se sustenta en una cultura organizacional tradicional y en la concepción de que el género es un proceso complementario, no inherente ni transversal a los objetivos y acciones de las políticas y las organizaciones. Entel, Rosa 28.

Por otro lado las políticas públicas estarían generalizadas. Los contenidos, los objetivos y las metodologías de las acciones del Estado están imbuidos de concepciones sobre el valor relativo de los atributos culturales masculinos y femeninos, así como de creencias respecto de los comportamientos normativamente deseables para cada uno de los sexos. Rodríguez Gustá, A. 29.

Si quienes definen y diseñan las políticas públicas se apropiaran de estas definiciones, se verían enfrentados a una reflexión continua acerca de las desigualdades de género y por ende, a una aceptación de cambios sociales. Objetivo ambicioso que aun no se ha logrado. Así muchas políticas se agotan en el

28 Ídem

29 Rodríguez Gutá, Ana Laura (2008) Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención. Editorial Clacso. Santiago de Chile

enunciado debido a la dificultad de cambiar los paradigmas hegemónicos patriarcales. Su resultado es una profunda discordancia entre el decir y el hacer de las políticas públicas, que se trasladan directamente a las prácticas sociales. Los/as profesionales son una caja de resonancia de tal situación, cuyo efecto es una práctica sufriente.

Las miradas sesgadas acerca del abordaje de los derechos de la mujer podrían enmarcarse en las denominadas políticas para la mujer, donde las necesidades de las mujeres están consideradas como un problema a aliviar y no como fruto de las desventajas históricas por las que no se cuestionan las relaciones asimétricas de poder entre los sexos. Hasta aquí consideramos aspectos referidos a las políticas públicas que definen las acciones dirigidas a mujeres. ¿Por qué desde una mirada compleja no puede obviarse el marco de las políticas públicas en donde se origina la práctica? ¿Y qué consecuencia puede tener?

En el mismo sentido Rico, María Nieve³⁰ plantea que los obstáculos también son atribuibles a “resistencias de carácter ideológico -político que la igualdad de género y la autonomía de las mujeres provoca en los propios actores gubernamentales, como así también a las actuales limitaciones e inherencias de la propia gestión pública.

Si bien sabemos que solo con voluntarismo no se ejecutan políticas públicas, cierto es que la realidad actual, muchas de las acciones se sostienen por aquellas/os profesionales comprometidos con el tema. Esta situación produce una red de profesionales que facilita el desarrollo de acciones sin el acompañamiento organizacional necesario. De este modo el cambio cultural tal vez sobrevenga muy despaciosamente pero al menos, se garantiza la coherencia entre el enunciado de las políticas públicas, sus acciones y la mirada reflexiva, en tanto deconstrucción de paradigmas hegemónicos, de quienes ejecutan las políticas

30 Rico, María Nieve (1996) Violencia de género: un problema de derechos humanos- Editorial CEPAL.

a). Sistematización de experiencias

En el campo de la educación popular y de trabajo en procesos sociales, se utiliza al concepto de sistematización en un sentido más amplio, referido no solo a los datos o informaciones que se recogen y ordenan, sino a obtener aprendizajes críticos de las experiencias, por eso se habla no solo de sistematización, sino de sistematización de experiencias.

Sistematización significa entonces, aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, como se relacionan entre sí y porque lo hicieron de ese modo. La sistematización de experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora. (Jara, Oscar³¹.)

Se puede sistematizar las experiencias con distintos objetivos y utilidades:

1. Para comprender a profundidad nuestras experiencias y así poder mejorarlas. (nos permite descubrir aciertos y errores, formas de superar obstáculos y dificultades o equivocaciones repetidas, de tal forma que los tomamos en cuenta para el futuro).
2. Para intercambiar y compartir nuestras experiencias con otras experiencias similares.
3. Para contribuir a la reflexión teórica con conocimientos surgidos directamente de las experiencias.
4. Para incidir en políticas y planes a partir de aprendizajes concretos que provienen de experiencias reales.

31 Jara, Oscar (2011) La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otro mundo posible. Editorial. Javegraf. Colombia.

Por otro lado se requieren condiciones para la sistematización de experiencias, las mismas son, condiciones personales e institucionales por parte de la organización que la promueve.

Condiciones personales:

1. Interés en aprender de la experiencia, valorándola como fuente de aprendizaje.
2. Sensibilidad para dejarla hablar por sí misma, buscando no influir la observación y el análisis con prejuicios o justificaciones.
3. Habilidad para hacer análisis y síntesis, que garantice rigurosidad en el manejo de las informaciones y capacidad de abstracción.

Condiciones institucionales:

1. Búsqueda de coherencia para el trabajo en equipo, ubicándola como una oportunidad de reflexión crítica, de inter-aprendizaje y de construcción de un pensamiento compartido.
2. Definición de un sistema integral de fundamento institucional, que articule la planificación, la evaluación, la investigación, el seguimiento y la sistematización como componentes de una misma estrategia.
3. Impulsar en la organización de procesos acumulativos que den cuenta del camino andado y que busquen avanzar a nuevas etapas.
4. Darle prioridad real, asignando tiempo y recursos que garanticen que se puedan realizar adecuadamente.

Tercer Capítulo: Trabajo de Campo

Para llevar adelante esta investigación se recurrió a la metodología de tipo cualitativa debido a que responde a los objetivos que guiaron este estudio, los cuales buscaban describir los dispositivos estatales que ponen en práctica las Trabajadoras Sociales que intervienen en la problemática de violencia de género, como así también los obstáculos que se presentan en sus intervenciones. Los autores Taylor y Bogan³² define a la investigación cualitativa como (...) la investigación que produce datos descriptivos a partir de las propias palabras de las personas habladas o escritas y la conducta observadas.

Así mismo se lleva a cabo un estudio de carácter descriptivo, estableciendo que es y cómo se pone en práctica el dispositivo estatal en la problemática de violencia de género, desde la percepción de la Trabajadoras Sociales que forman parte del centro de atención integral, ubicada en el Municipio. Mediante la aplicación de este tipo de metodología se accede a un diseño de investigación flexible que permitió articular interactivamente los elementos que se presentaron en la propuesta escrita y en el proceso de investigación.

Partiendo de la teoría propia de los dispositivos estatales se utilizó el enfoque de perspectiva de género, tomando en cuenta que se basa principalmente en postulados cualitativos privilegiando el análisis de lo social. Por medio del enfoque o perspectiva de género se accedió a la descripción de los dispositivos estatales a través del material discursivo producido de manera inducida (entrevistas).

Se distingue por ser una aproximación cualitativa, centrada en la descripción, como así también un interés focalizado en el objeto de estudio, en sus vinculaciones, sociales y culturales específicas y en una definición del objeto como instituyente más que como instituido.(Araya, Umaña³³)

³²Taylor, S y Bogan, R. (1986) .Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Editorial Paídos. Buenos Aires, Argentina

³³Araya Umaña, S. (2002). Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión. Facultad Latinoamericana de C.s. Sociales (FALCSO). Sede académica Costa Rica

a). Descripción del contexto

La presente investigación tuvo como contexto, la localidad de El Talar, la misma se encuentra ubicada en el Departamento Santa Bárbara, Provincia de Jujuy, República Argentina.

La población de la localidad según el último censo Nacional del 2017, cuenta aproximadamente con 6.200 habitantes, se accede a la localidad por la ruta Provincial N°37.

Es fundamental destacar que en la comunidad existe un gran porcentaje de precariedad laboral, ya que cuenta con dos espacios que funcionan como fuentes de trabajo para los habitantes de la comunidad, los mismos son la empresa Ledesma y la Municipalidad. Las demás fuentes de trabajo se sostienen de manera informal (jornaleros y golondrina).

En la Institución Municipal más específicamente en el área de la mujer , que funciona en la oficina del C.I.C (centro integral comunitario) , ubicado en la calle Buenos Aires M. 52 L.1, se lleva a cabo el presente trabajo de investigación.

Dentro de la institución mencionada funciona el área de la Mujer que tiene como dependencia el centro de atención integral de violencia de género en la localidad de Caimancito. En respuesta a la problemática de violencia de carácter global y en concordancia con la legislación Internacional, Nacional y provincial se creó en el año 2015 la Secretaría de Paridad de Género mediante el decreto 73/DH-2015, y empezaron a funcionar Los Centros de Atención Integral de la Violencia de Género.

Actualmente, el Estado Provincial, con el fin de Prevenir y Erradicar la Violencia de Género, ha Jerarquizado el área dentro del gobierno dedicada al abordaje de esta problemática, creando así el Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Género mediante Decreto N° 15-G-.

El Consejo cuenta con equipos interdisciplinarios conformados por tres disciplinas fundamentales para el abordaje Integral: Psicología, Trabajo Social y Abogacía. Distribuidos en doce Centros de Atención Integral de la Violencia de Género con ubicados estratégicamente en diversos puntos de interior de nuestra Provincia:

8 MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PUNA - QUEBRADA

LA QUIACA
Avda. Sarmiento 543 B° Centro

ABRA PAMPA
Avda. Belgrano S/N entre Casabindo y Moreno B° 23 de Agosto

HUMAHUACA
Salta 90

TILCARA
Sumaj Pacha Flor de Airampo esq. Sumalawa

VALLES

PALPALÁ
Avda. Río de la Plata 383

PERICO
M. Moreno esq. Lavalle (Palacio Gral. Belgrano)

EL CARMEN
Dr. R. Favaloro esq. Dr. D. Cardozo B° Los Soles

S. S. DE JUJUY
Sarmiento 427 B° Centro
(Centro de Atención Integral a la Diversidad)



LDOR. GRAL. SAN MARTÍN
El Chañar Mza. PA 10 Lote 1 B° San Martín

CAIMANCITO
Pje. Ejército del Norte S/N B° Centro

SANTA CLARA
Juan José Castro S/N B° Kirchner

SAN PEDRO
Claveri 347 B° Bernachi

YUNGAS



En Jujuy existe un **Protocolo de Actuación ante Casos de Violencia de Género en la Administración Pública Provincial**, que busca garantizar acciones de prevención, actuación y reparación en estos casos.

Además, la Provincia reglamentó la aplicación de la **Ley Nacional Micaela N° 27.499**, que establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia para todas las personas que se desempeñen en la función pública. Jujuy cuenta con Juzgados y Fiscalías especializadas en Violencia de Género.



b) Selección de la muestra:

El tipo de muestra seleccionada es no probabilística: intencional, flexible y significativa (Gúber³⁴). La misma está constituida por cinco (5) Trabajadoras Sociales, quienes trabajan en el área de la mujer de la Municipalidad de El Talar, las mismas tiene su dependencia centra en el Centro de atención integral de Violencia de género situado en la localidad de Caimancito.

c) Recolección de datos:

La principal técnica proveniente del enfoque cualitativo es la entrevista, su importancia reside en que se dirige a la comprensión que tiene las entrevistadas, respecto a sus experiencias laborales, donde el investigador es un instrumento en la medida que puede evaluar la información que recibe y reformular las preguntas para obtener mayor claridad, su rol no implica solo obtener respuesta, sino saber que preguntar, como hacerlo y en qué momento.(Araya³⁵Umaño, 2002)

Es por ello que la recolección de datos se realizo por medio de entrevistas semi-estructuradas, entendiendo a estas como técnicas que permiten por medio del dialogo, construir las significaciones de los sujetos a partir de su discurso, las mismas se confeccionaron a las categorías que responden a los objetivos y preguntas de investigación. Por lo consiguiente se elaboro una guía de preguntas que se adjuntaron a las particularidades de cada entrevista, permitiendo emitir nuevas preguntas u omitir otras si fuese conveniente, teniendo presente los intereses del entrevistador, para lograr optimizar la información recogida.

³⁴Gúber Roxana, (2004). *"El Salvaje Metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo"*, Editorial. Paidós. Buenos Aires.

³⁵Ídem.

Apartado I: Análisis de las entrevistas

Dispositivo Estatal: concepción y funcionamiento:

Se considera pertinente al momento de desarrollar la siguiente categoría, retomar el concepto de dispositivo. En una entrevista de 1977, Michel Foucault³⁶ realiza una aproximación a lo que él entiende que es un dispositivo, a saber:

Lo que trató de situar bajo ese nombre [dispositivo] es, en primer lugar, un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen: los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos. En segundo lugar, lo que querría situar en el dispositivo es precisamente la naturaleza del vínculo que puede existir entre estos elementos heterogéneos. Así pues, ese discurso puede aparecer bien como programa de una institución, bien por el contrario como un elemento que permite justificar y ocultar una práctica, darle acceso a un campo nuevo de racionalidad. Resumiendo, entre esos elementos, discursivos o no, existe como un juego, de los cambios de posición, de las modificaciones de funciones que pueden, éstas también, ser muy diferentes. En tercer lugar, por dispositivo entiendo una especie —digamos— de formación que, en un momento histórico dado, tuvo como función mayor la de responder a una urgencia. El dispositivo tiene pues una posición estratégica dominante (1984, p.)

Un dispositivo es, entonces, el resultado de la permanente relación que un conjunto heterogéneo de elementos mantienen entre sí. De este modo, el dispositivo consiste en una composición de una pluralidad de piezas en continuo estado de variación; entonces, supone una sistematicidad pero ésta es ante todo la

³⁶ídem

de lo múltiple, la de la conectividad; en otras palabras, ya no de lo clausurado y de lo cerrado sino de lo abierto y de lo indeterminado. Ahora bien, estos elementos heterogéneos que se conjugan en los dispositivos pueden ser parte tanto de formaciones discursivas como de formaciones no-discursivas.

En este sentido las entrevistadas, si bien no desarrollan conceptualmente la concepción de “dispositivo” o “dispositivo estatal”, se refieren a él enunciando la dependencia, los centros de atención, los refugios, los centros de referencia, equipos, con los que cuenta (elementos del dispositivo), el marco legal, las acciones de capacitación, objetivos, entre otros.

“Con respecto al Dispositivo Estatal con el que trabajamos, se lo aplica desde la prevención, asistencia e intervención a víctimas de violencia y a sus familiares. Brinda tratamiento psicosocial y el patrocinio jurídico es gratuito a las personas que atraviesan situaciones de violencia. La secretaria de paridad de género, cuenta con centros de Atención en todos los departamentos cabecera de la Provincia. Actualmente se encuentran funcionando doce centros de atención Integral en Violencia de género, tres refugios , cuatro centros de referencia en Comisiones Municipales y tres equipos que intervienen en diferentes localidades, también se desarrollan capacitaciones con el propósito de fortalecer las áreas de la mujer en los municipios, promoviendo la participación activa de los actores sociales, trabajando con la ley 26.845, para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.” E.1 M.P

“El dispositivo estatal con el que trabajamos tiene por objetivo construir una sociedad más igualitaria, inclusiva y sin violencia. Bajo este marco trabajamos para brindar solución a la problemática de violencia de género en la localidad de El Talar .La política pública, es un espacio desarrollado por el gobierno provincial y municipal, en el cual se brinda acompañamiento y asistencia psicológica, social y terapéutica a mujeres que atraviesan la problemática de violencia.” E.3 Y.G.

“El dispositivo estatal con el que trabajamos posee un encuadre de trabajo aplicado en toda la provincia , la propuesta de esta política pública es descentralizar la atención del problema violencia de género , mediante equipos de profesionales activos en las diferentes localidades, con el fin de atender los casos que se presentes en la provincia.” E.4 M.V.

A partir de pensar el dispositivo como una articulación de formaciones discursivas y no-discursivas, podemos apreciar que esta red -que es el dispositivo

necesariamente estatal, lo es de relaciones de saber-poder. En este sentido, García Fanlo³⁷ señala:

Dado que esa red dispone determinados efectos y no otros para lograr un objetivo político, se deduce que lo que está en juego en esta relación es un poder que dispone y necesita un orden determinado para funcionar así como de un conjunto de saberes que describen, explican, legitiman, aseguran o respaldan la autoridad de ese poder para funcionar de una manera y no otra. Se trata, entonces, de una red de relaciones en las que está implicada una forma determinada de ejercicio del poder y de configuración del saber que hacen posibles determinados efectos de verdad y realidad (2011:3)

A su vez, el dispositivo estatal, se caracteriza por su relación con un acontecimiento que se presenta como urgente y por el cual, el primero asume una posición estratégica, en nuestro caso; *la violencia de género*. Es la particular concepción de acontecimiento la que introduce el carácter abierto, contingente e indeterminado de la sistematicidad del dispositivo que mencionábamos más arriba.

Un acontecimiento alude a un suceso impredecible por el cual se produce una cierta redistribución o desplazamiento en las reglas de constitución de lo verdadero y en el campo de las relaciones de fuerzas en el que se disputa por su establecimiento como verdad. En este sentido, el acontecimiento, que opera tanto en el plano discursivo como en el plano no discursivo (o sea práctico), hace surgir la singularidad allí donde usualmente se hace referencia a una constante histórica.

El dispositivo estatal devenido en dispositivo institucional se encuentra siempre desbordado y abierto a lo contingente porque tiene como función la de responder a un acontecimiento urgente que es aleatorio en la medida que representa la inestabilidad azarosa que tiene lugar en el enfrentamiento de fuerzas. El concepto de Foucault hace referencia a una parrilla de interpretación cuya forma remite a una retícula a través de la cual pensar fenómenos sociopolíticos. Nos preguntamos, entonces, ¿cuáles son estos elementos heterogéneos que se

³⁷GarcíaLuis, Fanlo (2007) –“Usos y aplicaciones del pensamiento de Michel Foucault” en Ciencias Sociales en discursos y Argentinidades- Edición Paidós

ensamblan? ¿Qué elementos están dispuestos en un dispositivo? ¿Cómo y a través de que herramientas opera?

“El dispositivo depende del Gobierno Provincial. El mismo activa su protocolo ante una situación de violencia, cualquier fuera su tipo y modalidad. Los objetivos del dispositivo se cumplen a medida que la usuaria toma conciencia de la situación en la que se encuentra y busca un camino alternativo para salir del circuito donde se encuentra.” E.5 B.V.

Para ampliar la comprensión, de lo que se entiende por dispositivo estatal podemos tomar lo que expresa Deleuze³⁸, quien distingue cuatro líneas principales que componen un dispositivo:

- Líneas de visibilidad. Los dispositivos tienen como primera función hacer ver. Su régimen de luz describe una arquitectura de la realidad, haciendo visibles ciertas partes y dejando otras en penumbra.
- Líneas de enunciación. Su función es hacer hablar a través de la producción de un régimen de enunciación concreto. Estas líneas determinan el espacio de lo enunciable, aquello que puede ser dicho en el campo de un dispositivo dado.
- Líneas de fuerza. Se trata de la dimensión poder. La línea de fuerza se produce en toda relación y pasa por todos los lugares del dispositivo. Constituyen los efectos inmediatos de las desigualdades y desequilibrios que se producen y, recíprocamente, son las condiciones internas de tales diferenciaciones.
- Líneas de subjetivación. Es la producción de subjetividad en un dispositivo. Cuando la línea de fuerza, en lugar de entrar en relación lineal con otra fuerza, se vuelve sobre sí misma, se ejerce sobre sí misma o se afecta ella misma. Aluden a la existencia de procesos de subjetivación a través de los cuales el individuo se convierte en sujeto.

En las entrevistadas se evidencian las líneas de visibilidad y enunciación pues manifiestan lo que es visible, ubicación, lugar donde funciona el dispositivo, enuncian sus objetivos y los recursos disponibles, como así también de la problemática que se ocupa, y como ésta afecta a la sociedad en general.

³⁸Guillem, Deleuze (1990)-¿Qué es un Dispositivo?-Barcelona Editorial Gedisa.

“El dispositivo estatal con el que trabajamos, tiene por objetivo brindar respuestas a las problemáticas que afectan a la sociedad en general, específicamente al problema de violencia de género; con la que trabajamos en los Centros de Atención Integral.

Mencionada política pública estatal, nos permite a los profesional intervenir y brindar herramientas necesarias a las ciudadanas que se encuentran a travesando una situación de violencia.

Al encontrarse la problemática de violencia de género en la agenda pública se evalúan diferentes estrategias y modos de solución a tan amplio flagelo.” E.2 T.T.

Dispositivo Institucional:

Siguiendo al autor Lowi³⁹ en el caso del dispositivo institucional desarrollado como políticas públicas municipales, se denota un ámbito de acción más acotado y pequeño; relacionado con la aplicación de acciones mucho más concretas y cercanas de la vida y problemáticas de los vecinos de cada localidad.

No obstante es importante señalar que en las últimas décadas se ha producido una descentralización de muchas de las tareas y competencias de los niveles nacional y provincial, haciendo una mutación de los municipios que abandonan cada vez más su rol tradicional (impuesto municipal, alumbrado, barrido, limpieza, cloacas, catastro, vialidad, etc.) para convertirse en epicentro que responden a demandas múltiples y complejas (escuelas municipales, centros de asistencia comunitaria, hospitales municipales “C.I.C”, entre los más centrales).

Las profesionales entrevistadas expresan lo siguiente:

“Con lo que respecta a la aplicación del dispositivo estatal, el mismo se despliega cada quince días en la localidad de El Talar; llevando a cabo las atenciones y tratamientos Pico-sociales, en el C.I.C. Municipal.

Se articula el trabajo conjuntamente con la institución Municipal, con la referente local, quien recepciona los turnos y los casos, describiéndolos en una agenda de turnos. Trabajamos con la misma modalidad y objetivos con los que se trabaja en la localidad de Caimancito.

Considero que nuestro principal objetivo como dispositivo institucional es el abordaje psico-social, al que las personas pueden acceder de manera espontánea, acercándose a los centros de atención o mediante oficios judicializados; en los que se recomienda iniciar el tratamiento terapéutico.

³⁹Lowi, T (1999) .Políticas Públicas, estudio de casos y teorías políticas. Editorial. Puerto de Palos. México

Muchas veces las personas acceden al tratamiento de manera voluntaria y lo continúan, existen otros casos en los cuales no continúan, lo que hacemos es realizar un seguimiento y les recordamos que estamos a disposición de forma permanente.

Realizando una evaluación de los casos abordados en la localidad, los objetivos se cumplen en amplia medida, ya que las mujeres concurren sistemáticamente a las atenciones y se percibe un proceso reflexivo de la situación problemática que se encuentran atravesando.” E1. M.V

“El dispositivo se pone en práctica en la localidad de El talar cada quince días en la oficina del Centro Integral Comunitario, donde se recepcionan los casos que atendemos, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. Se aproximan al Centro veinte mujeres, con turnos programados, reprogramados o espontáneos.

Los casos abordados son articulados con las instituciones de la localidad, comisaria seccional 43, Hospital Nuestra Señora del Pilar, Municipalidad. Esto nos permite no re victimizar a la mujer en situación de violencia. E 2. T.T

Se pone en práctica el dispositivo mediante el equipo interdisciplinario, quienes intervenimos en la problemática de violencia de género cada quince días en las instalaciones del c.i.c. Municipal.

Las trabajadoras sociales nos encargamos de intervenir realizando un proceso terapéutico, que nos permite conocer la problemática de cada mujer que se acerca al centro de atención. E 3 Y.G

“El dispositivo se pone en práctica en la localidad del talar cada quince días, brindando atención a las mujeres que asisten con turnos programados o espontáneos.

Atendemos en horario corrido , por la mañana de 9:00 a 12:00 y por la tarde de 14:00 a 16:00, realizando un proceso terapéutico , orientando a las mujeres y asesorándolas brindándoles información acerca de las alternativas para poder trabajar conjuntamente la situación de violencia que se encuentran a travesando.” E 4 M.V

“Ponemos en práctica el dispositivo dos veces al mes cada quince días.

Abordamos la problemática de manera interdisciplinaria, brindando un espacio de contención, escucha activa, asesoramiento legal, orientación acerca de los derechos que poseen las mujeres y conocemos el tipo de violencia que se encuentra vivenciando cada mujer, luego abordamos la problemática.” E 5. B.V

Otro aspecto importante a analizar son las modalidades en las cuales se pone en práctica el Dispositivo institucional, como se ejecuta, los días de atención que brindan las Trabajadoras Sociales en el Municipio.

Aquí se logra analizar el ámbito de acción más acotado , las acciones son más concretas , respecto a los casos que se presentan en las atenciones a las mujeres que acuden al área de la mujer.

Perspectiva de Género:

Es pertinente reflexionar la importancia y los aportes del enfoque o perspectiva de género en las intervenciones de las Trabajadoras Sociales que conforman el área de la mujer en el municipio. Para ello se toman los aportes de la autora Entel , Rosa⁴⁰(2016) , quien considera que:

La perspectiva de género es estudiar los procesos de interacción y dinámicas sociales haciendo visibles las formas de equidad entre hombres y mujeres, poniendo bajo reflexión esta realidad para su transformación; por lo tanto nos permite comprender los procesos e instituciones oficiales que producen y reproducen la desigualdad de género y las relaciones sociales en general.

Implica desnaturalizar la percepción que se tiene del ser varón o mujer, de-construir y pensar de otro modo los lugares que estos pueden ocupar en la sociedad, requiere necesariamente hacer crítica a lo cotidiano.

La perspectiva de género, es entonces, un instrumento para acercarse a mirar la realidad, poniendo en cuestión las relaciones de poder que se establecen entre los géneros y en las relaciones sociales en general.

A su vez, la perspectiva de género brinda a los/las profesionales de Trabajo Social un abanico de posibilidades para interpelar la realidad y los procesos de las organizaciones sociales y las relaciones interpersonales en cada contexto histórico sociocultural. Las complejidades que nos presenta la realidad actual en las múltiples y combinadas problemáticas sociales, nos obliga a pensar y construir nuevas herramientas para las estrategias de intervención, con todos los recursos conceptuales posibles.

El decir de las entrevistadas:

“Las bases teóricas que aplicamos para intervenir en la problemática parten desde la perspectiva de género, dicha perspectiva nos permite entender a la violencia como una problemática compleja que requiere trabajo y respuestas que se construyen desde varios enfoques diferentes y complementarios.” E 1. M.P

“Desde mi intervención profesional, utilizo como estrategia la incorporación de la perspectiva de género en mi accionar, ya que me permite tener una mirada contextual, histórica y dialéctica de la problemática.

Con el fin de incidir en el mejoramiento de las condiciones de existencia de la mujer; esto me permitió conocer las potencialidades de la mujer, sus necesidades, deseos y orientarla en base a sus derechos como así también en el ejercicio de los mismos. “E 4. M.V

La incorporación de la perspectiva de género es una estrategia mediante la cual se busca lograr la igualdad de género. Por un lado, significa que existen políticas, programas y estructuras institucionales para remediar las desigualdades y preservar la igualdad entre ambos sexos.

⁴⁰idem

Por el otro, supone que se están adoptando medidas destinadas a atender las necesidades y prioridades específicas de los hombres y las mujeres, ya sea por separado o en conjunto.

Es necesario que la planificación y puesta en práctica de las estrategias para abordar la violencia de género respondan de verdad a las preocupaciones específicas, y a veces disímiles, de los hombres y las mujeres.

“De esta manera mis intervenciones suelen dirigirse hacia la deconstrucción desde una perspectiva de género, ya que el cuestionamiento de los viejos aprendizajes instalados en las mujeres y la posibilidad de construcción conjunta de nuevas formas de pensamiento que luego se traducirían en acciones concretas, como la recuperación del autoestima y la toma de decisiones por ejemplo.” E 5. B.V

Es un desafío constante problematizar y desnaturalizar los estereotipos y las conductas de las construcciones sociales destinadas al binomio varón/mujer para encauzar las intervenciones sociales desde una perspectiva de género. Asimismo, consideramos que este binomio se expresa de manera rígida, por momentos antagónicos y heteronormativo.

Es decir, excluye y discrimina socialmente a otras expresiones de constituirse como sujetos dentro de la llamada diversidad sexual. El campo social nos permite desplegar interrogantes y herramientas, que faciliten y promuevan la igualdad de derechos entre varones y mujeres. La complejidad de la realidad actual y la situación de las mujeres, nos convoca a incorporar y recrear permanentemente alternativas para la intervención.

Proceso Terapéutico:

La categoría emergente denominada “proceso terapéutico” nos lleva a recorrer necesariamente el enfoque terapéutico utilizado por el equipo interdisciplinario (Psicóloga, Trabajadora Social, Abogada) del Centro de Atención Integral en Violencia de Género de la localidad de El Talar.

En primer lugar se va mencionar los distintos enfoques terapéuticos que comúnmente se utilizan en el abordaje de la violencia de género:

- a) Enfoque Sistémico (Almudena Alegre, H. 2016)
- b) Enfoque Cognitivo conductual (Labrador Rivera y Raposo Ibañez, 2018)
- c) Enfoque Narrativo (Paz Gardera, A. 2015)
- d) Enfoque Gestáltico (Rivero, E. 2005)
- e) Enfoque de Psico-terapia Integrativa Multidimensional (Neimeyer, R.A. ⁴¹1992)

Se entiende que el “*proceso terapéutico*” hace referencia al conjunto de fases sucesivas implicadas en el tratamiento psicológico, que abarcan desde la primera consulta, por parte del usuario hasta la finalización del tratamiento.

“La intervención de las Trabajadoras Sociales en la problemática de violencia de género, se realiza mediante un proceso terapéutico, que le permita a la mujer entender lo que le está sucediendo y decidir qué cambios requiere su situación” E1. M.P

El objetivo del proceso terapéutico desplegado por el equipo es permitir a la mujer visibilizar su situación de violencia y tomar decisiones que le permitan superar dicha situación.

“Para abordar la problemática de violencia de género, el dispositivo teórico que implementamos desde la intervención psico-social es el proceso terapéutico, que se realiza mediante la escucha activa, contención, asesoramiento y orientación, mediante el cual la mujer pueda lograr comprender la situación de violencia en la que se encuentra inmersa” E2. T.T

Entel Rosa⁴² , dice que para el abordaje de la violencia de género, se debe transitar con la usuaria de su servicio por tres fases:

⁴¹Neimeyer, R. A. (1992)-La Psico-terapia constructivista –Edición Paidós Ibérica.

⁴² Ídem

FASE 1: Ingreso a la escena de la vida cotidiana y recuperación de las emociones que le produce daño, como de los significados construidos alrededor del problema.

FASE 2: De deconstrucción, reflexión crítica y redefinición: en las violencias desiguales es evidente la falta de capacidad crítica y de análisis de las víctimas, pues toda la culpabilidad recae sobre ella, y en absoluto sobre el abusador. Este deslizamiento confunde la capacidad crítica de la víctima. (Perrone, y Nannini, 1997).

FASE 3: De reconstrucción de nuevas estrategias de acción, nuevos modos de relación y estrategias de cuidado.

Trabajamos desde el modelo de psicoterapia integrativa multidimensional, desarrollando el proceso terapéutico, que nos permite abordar la problemática y llegar en este caso concreto primero a la persona como un ser humano completo, con sus necesidades, sus opiniones, sus anhelos y a la cual es fundamental respetar su libertad, su dignidad, su momento y sobre todo su potencial o capacidad de elección, sin desatender el tema central de intervención que es nuestro objeto de nuestra intervención "violencia de género". E5. B.V

El enfoque de trabajo utilizado por las entrevistadas para el abordaje o desarrollo del proceso terapéutico, es el enfoque de la psicoterapia integrativa que presenta un proceso que se desarrolla de la siguiente manera, según la autora Naimeyer, R.A.

Llamaremos modelo integrativo a aquellos que, partiendo de una perspectiva ecléctica sistemática, proponen un modelo teórico superador, a partir del cual cada uno de sus elementos conceptuales adquieren un nuevo significado.

Del mismo modo los modelos Integrativos en psicoterapia representan una nueva estructura conceptual, a partir de la cual se puede pensar el proceso

43Perrone, Reinaldo y Nannini, Martínez (1997). Violencia y abusos sexuales en la familia: un abordaje sistémico y comunicacional. Editorial. Paidós Ibérica. Buenos Aires

terapéutico desde una visión compleja derivada de la articulación de elementos que, al pertenecer a esta nueva estructura, cobran nuevos significados.

El enfoque multidimensional en psicoterapia surge con la finalidad de superar algunas falsas dicotomías planteadas por los sistemas tradicionales, para lo cual adopta una actitud abierta y no dogmática, capaz de dar respuestas flexibles y creativas a la diversidad de problemas planteados en el campo.

La psicoterapia integrativa multidimensional intenta tener en cuenta la amplia gama de determinantes que operan sobre las situaciones humanas y trabajar con recursos que sean lo suficientemente flexible como para actuar sobre las diferentes dimensiones del problema.

La multidimensionalidad se da por lo tanto en dos ejes:

- La multiplicidad de los niveles significativos de la vida del paciente que son tomadas en cuenta:
 - a) Las dimensiones cognitiva, conductual, intrapsíquica e interaccional.
 - b) Los contextos en los que participa el paciente (microcontexto, exocontexto, macrocontexto).
 - c) Las dimensiones temporales: pasado (historia personal), presente (situación actual) y futuro (proyecto personal de vida).
- La multiplicidad de recursos terapéuticos de que dispone el terapeuta, caracterizados por las flexibilidades y la creatividad, pero dotados de coherencia interna respecto a la estructura conceptual de la cual emergen.

“Las trabajadoras sociales nos encargamos de intervenir realizando un proceso terapéutico, que nos permite conocer la problemática de cada mujer que se acerca al centro de atención.” E3. Y.G

“La intervención Psico-social implica trabajar con el proceso terapéutico y lograr que la mujer pueda reconocer la violencia que ejerce su pareja sobre ella, mediante la implementación de diferentes técnicas; la escucha activa, el dialogo, la orientación, asesoramiento y acompañamiento.” E4. M.V

Dicha intervención según las entrevistadas, se caracteriza por la escucha, el dialogo, la orientación, el acompañamiento y el asesoramiento lo cual se relaciona con lo que (Entel, 2002, p104) contempla:

La asunción de una actitud psicológica

- Escuchar y esperar.
- Establecer contacto
- Actitud no normativa, debe evitarse juzgar y culpabilizar.
- No generalizar.
- Tomar en serio los pensamientos y fantasías.
- Conciencia de responsabilidad: el protagonista es el otro.

La actuación de dos profesionales de diferentes disciplinas durante las entrevistas:

Esta modalidad de entrevistas ofrece varias ventajas conforme lo plantea Susana Velázquez⁴⁴ (2003) :

- Posibilidad de manejo de situaciones complejas.
- Reorganiza la demanda y las posibles alternativas de acción.
- Detecta más fácilmente las situaciones de riesgo.
- Evita desplazamientos burocráticos innecesarios por distintos ámbitos institucionales.
- Los profesionales se contienen mutuamente frente a situaciones angustiosos que se les presenta.

⁴⁴ Ídem

Intervención Profesional en Violencia de Género:

Al momento de analizar la categoría de intervención profesional en violencia de género, es importante mencionar el concepto que aporta la autora Rozas Pagaza Margarita, quien considera que la intervención profesional es un proceso que se construye a partir de las manifestaciones de la cuestión social y que dichas manifestaciones son las coordenadas que se estructuran en el campo problemático.

El concepto de coordenada está pensado en el sentido de apropiarse de elementos y datos necesarios referidos a las manifestaciones de la cuestión social, que nos posibilita definir un punto de partida en la direccionalidad de la intervención.

Es decir que atendiendo al origen de la cuestión social, en tanto relación contradictoria entre capital / trabajo, considera que la particularidad que adquiere dicha relación en sus manifestaciones específicas en cada momento histórico, constituye el punto de partida que permite desentrañar las condiciones en las cuales se explicita la cuestión social y , por lo tanto, su relación con el campo problemático.

“Al intervenir en la problemática tan compleja de violencia de género, pude conocer que es difícil el proceso y trabajoso para la mujer que se encuentra inmersa en un cautiverio emocional, ya que no son dueñas de su pensamiento, se encuentran siendo el deseo del otro.

En base a esta experiencia la herramienta de intervención que aplicamos es la desconstrucción y desnaturalización de los mecanismos de negación de los maltratos sufridos, con el fin de que pueda recuperar sus propios deseos.” E 3. Y.G

Entel, R., habla de la intervención expresando que la misma, configura un proceso que involucra dialécticamente al profesional y a la persona destinataria de nuestro accionar, a fin de incidir en un mejoramiento de sus condiciones de existencia, de sus potencialidades, necesidades, derechos, así como el ejercicio de los mismos, en el caso de mujeres en situación de violencia de género, varones violentos, niños maltratados, personas mayores.

La intervención profesional del Trabajador Social, es considerada como un compromiso ético, un proceso reflexivo, en el cual las practicas requieren de un mirarse hacia adentro, una revisión de los marcos teóricos de referencia, de construcción de nuestros interrogantes, desde donde también se concreta la agenda pública, con incidencia de lo micro a lo macro social.

“En base a la experiencia de intervención profesional en el área de la mujer, a modo de estrategia considero que es importante hacer énfasis y trabajar en la vida cotidiana de las mujeres, ya que es la vida cotidiana la que nos permitirá marcar los límites y posibilidades de acción con la finalidad de mejorar los abordajes” E1. M.P

“La intervención implica trabajar sobre la urgencia o no, según las características de la persona que acude en busca de ayuda, en ese sentido se proporcionan asesoramiento integral, legal, información sobre las medidas cautelares que realiza la institución a través del consentimiento informado, contención psicológica, en el caso de situaciones de crisis, evaluación de riesgo, a partir de la situación de índice de abuso hacia la mujer, registro de factores e indicadores de vulnerabilidad-psicosocial.” E 2. T.T

“Desde mi intervención profesional, utilizo como estrategia la incorporación de la perspectiva de género en mi accionar, ya que me permite tener una mirada contextual, histórica y dialéctica de la problemática.

Con el fin de incidir en el mejoramiento de las condiciones de existencia de la mujer; esto me permitió conocer las potencialidades de la mujer, sus necesidades, deseos y orientarla en base a sus derechos como así también en el ejercicio de los mismos.” E.4 M.V

“Al trabajar en el área de la mujer y realizar mis intervenciones profesionales, implemente como estrategia potenciar el vínculo con las mujeres entrevistadas, mediante la comunicación fluida, el aprendizaje, la mutua representación interna.

“Estas técnicas me permitieron conocer la subjetividad de las mujeres, sus miedos, obstáculos para tomar decisiones, mandatos aprendidos. Tomar conocimiento de su situación me permitió elaborar mi estrategia de intervención, trabajando con sus historias de vida, acompañarlas para que recuperen su autoestima, orientarlas para que tomen conocimientos de sus derechos.E5” . V.B

Los Trabajadores Sociales están en óptimas condiciones para detectar tempranamente la violencia de género, si abrimos nuestras miradas desde la toma de conciencia de la magnitud de esta problemática social, a través de la constante formación y capacitación.

La supervisión como ámbito de facilitación del proceso de intervención profesional, implica también elaboración y resignificaciones en cuanto a la construcción de la subjetividad femenina, impregnada de mitos y prejuicios sexistas, Entel, R. (2016)

De acuerdo a los relatos de las profesionales entrevistadas acerca de sus intervenciones profesionales en la problemática de violencia de género, se amerita desarrollar las modalidades de intervención profesional:

Obstáculos y desafíos de la intervención profesional:

La categoría obstáculos y desafíos en la intervención profesional es preciso analizarla como impacta las manifestaciones de la cuestión social en la localidad y como afecta en lo institucional.

la autora Entel Rosa (2016) , quien considera que en muchas ocasiones el enunciado de la política va acompañado por la decisión de poner en marcha un dispositivo institucional para dar respuestas a las demandas de las mujeres, pero no se refleja en las acciones desplegadas, por ejemplo, la débil asignación presupuestaria otorgada a tal fin.

Esto pone de manifiesto la brecha existente entre la retórica y la práctica que se sustenta en una cultura organizacional tradicional y en la concepción de que el género es un proceso complementario, no inherente ni transversal a los objetivos y acciones de las políticas y las organizaciones.

“Los obstáculos que se presentan en las intervenciones radican en el lapso tan amplio de días en los cuales el equipo atiende en la localidad , ya que brinda las atenciones cada 15 días, solo dos veces al mes, el proceso se torna aun más complejo , ya que es importante la constancia de las entrevistas a los casos de violencia. Es por este motivo que muchas veces los profesionales no logran concretar un adecuado proceso de intervención terapéutica.

Los días que no se brinda atención en la localidad del Talar, el equipo interdisciplinario se encuentra en la localidad de Caimancito, allí pueden recurrir las mujeres que se encuentran realizando el proceso y las que necesitan ser atendidas con urgencia. El obstáculo se presenta en el recurso para poder viajar hasta la localidad vecina y quien las acompañaría hasta dicho centro de atención.

Por otro lado, los obstáculos institucionales que se presentan en la intervención se centran en la escasa información que posee la secretaria acerca de las localidades en las cuales se realizan los abordajes, es necesario que se desarrolle información sobre las características de cada localidad, la cultura, las particularidades que posee, el contexto en el que desarrollan sus vidas cotidianas las mujeres, las instituciones que posee , todo esto considero que es fundamental para una adecuada intervención.

Los lineamientos con los que trabajamos son contruidos a nivel provincial, pero en nuestra provincia poseemos una diversidad de culturas y modos de vida diferentes, es por ello, la enorme necesidad de sistematizar las intervenciones profesionales en cada localidad.” E.1 M.P

“En nuestras intervenciones se presentan obstáculos metodológicos, debido a la escasa sistematización de nuestras prácticas, es necesario que realicemos un análisis reflexivo de cada intervención profesional.

Otro obstáculo es la falta de tiempo para aplicar un proceso terapéutico continuo, ya que brindamos atención cada quince días, lo cual no nos permite llevar un seguimiento adecuado.

Con respecto a los obstáculos de índole institucional, considero que sería importante que nos brinden herramientas de trabajo adecuadas a los profesionales que intervenimos en los casos , ya que no contamos en las oficinas con elementos básicos como computadora e impresora , existe un convenio entre municipalidad y provincia , de este modo deben proveer las herramientas necesarias .” E. 2 T.T

En el mismo sentido Rico,⁴⁵María Nieve plantea que los obstáculos también son atribuibles a “resistencias de carácter ideológico -político que la igualdad de género y la autonomía de las mujeres provoca en los propios actores gubernamentales, como así también a las actuales limitaciones e inherencias de la propia gestión pública.

Si bien sabemos que solo con voluntarismo no se ejecutan políticas públicas, cierto es que la realidad actual, muchas de las acciones se sostienen por aquellas/os profesionales comprometidos con el tema. Esta situación produce una red de profesionales que facilita el desarrollo de acciones sin el acompañamiento organizacional necesario. De este modo el cambio cultural tal vez sobrevenga muy despaciosamente pero al menos, se garantiza la coherencia entre el enunciado de las políticas públicas, sus acciones y la mirada reflexiva, en tato deconstrucción de paradigmas hegemónicos, de quienes ejecutan las políticas

Equipo Interdisciplinario:

La interdisciplinariedad hoy en día trae consigo la generalización de formas cooperadas de investigación, la producción de cambios estructurales en las

⁴⁵ Ídem

instituciones científicas y universitarias, así como nuevas relaciones entre ellas, la sociedad y los sectores productivos. Revista tendencia y retos (2005).

Las profesionales entrevistadas consideran a la interdisciplinariedad de la siguiente manera:

“La intervención psico-social y legal, implica abordar la problemática de manera interdisciplinaria, participan en la misma profesionales de Trabajo Social, psicóloga y abogada.

Los profesionales de trabajo social y psicología brindan asesoramiento, orientación y atención terapéutica, mientras que los abogados /as ofrecen patrocinio gratuito para el seguimiento de las medidas judiciales.” E 1. M.P

“El equipo interdisciplinario está conformado por las Trabajadoras Sociales, psicóloga y abogada, quienes abordamos la problemática y trabajamos llevando a cabo entrevistas e informes, para la resolución de los casos que atienden en la localidad de el Talar.” E2. T.T

“El equipo está conformado por una psicóloga/o, trabajador/a social y abogada/o.”

El dispositivo ofrece contención psicosocial y jurídica lo que significa el ofrecimiento de la adhesión de la terapia psicosocial que desde lo psicológico le ayude a la mujer visibilizar la violencia de género, sus diferentes tipos y poder encontrar otras formas de relacionarse que le ayude a salir de ese círculo abusivo.

En cuanto a lo social poder acompañar a las mujeres en su proceso de empoderamiento, articulando también con otras instituciones buscando herramientas que le permitan salir de la dependencia económica de su relación asimétrica, generar recursos para lograr autonomía, poder asistir en sus necesidades habitacionales, etc.” E 3. Y.G

Desde esta perspectiva la interdisciplinariedad puede entenderse como una transformación de los enfoques con que se aborda un objeto específico de conocimiento, sea abstracto o concreto; como la interacción existente entre dos o más disciplinas.

Esta interacción puede ir desde la simple comunicación de ideas hasta la integración mutua de los conceptos fundamentales del saber: ya sea de la epistemología, de la terminología, de la metodología, de los procedimientos, de los datos o de la organización de la investigación y de la enseñanza correspondiente.

“El equipo interdisciplinario está conformado por la Psicóloga, Trabajadoras Sociales y la abogada, quienes abordan conjuntamente la problemática.” E4. M.V

“El equipo está conformado por tres profesionales con perspectiva de género Abogado/a, Psicólogo/a y Trabajador/a Social.” E5. B.V

Las experiencias en el ejercicio cotidiano de las profesionales llevan a analizar las prácticas interdisciplinarias en trabajo social, realizando un acercamiento al problema de violencia de género en el área de la mujer del Municipio.

El equipo interdisciplinario está constituido por (Trabajadoras Sociales, Psicóloga y abogada), el mismo empezó a funcionar en la localidad de El Talar en el año 2018 ante un proceso de visibilización de violencia de género, considerándola como un problema social y cultural complejo que tiene que ser analizado teniendo en cuenta sus múltiples dimensiones.

En Trabajo Social es especialmente necesaria la interdisciplinariedad, dado que los fenómenos propios de los que se ocupa, requieren de la integración de los aspectos principales del sistema de conocimientos y las habilidades de las ciencias sociales, para su comprensión y para lograr hacer propuestas de intervención.

La complejidad del tejido económico, social y cultural exige hoy, después de varias décadas de profundas transformaciones políticas, económicas y sociales, formar profesionales que puedan interpretar científica e integralmente la realidad. Se busca que los profesionales puedan simultáneamente coordinar, inducir o sugerir las iniciativas, proyectos o programas de desarrollo que produzcan cambios oportunos en el ámbito psicosocial y sociocultural. Para esto, deben ser capaces de interpretar y argumentar en los distintos contextos, trabajo que se logra eficazmente en la capacidad de integrar grupos de trabajo interdisciplinarios que permitan y propicien diálogos de saberes y abordajes holísticos.

Hoy en día se exige una formación y profesionales comprometidos con la búsqueda e integración sistemática de teorías, métodos, instrumentos y en general, fórmulas de acción científica de diferentes disciplinas, a partir de una concepción multidimensional de los fenómenos y del reconocimiento del carácter en el curriculum.

Ciclo de la Violencia:

Siguiendo a la autora Leonore Walker el ciclo de la violencia de género se desarrolla en tres fases:

1° Fase de Acumulación de Tensiones.

2° Fase de Episodios agudos o de agresión.

3° Fase de Disculpa o luna de miel.

Los ciclos se repiten como un espiral que va acelerándose con el tiempo, adquiriendo una intensidad creciente. Cuando se inicia el ciclo solo la puede detener el hombre, no hay forma que la mujer lo detenga.

Las entrevistadas, relatan en base a sus experiencias de intervención profesional en el área de la mujer, que la violencia de género no es un proceso interrumpido, sino que se da de forma cíclica, dependiendo de cada caso, de cada situación particular y se la denomina ciclo de la violencia.

Los procesos que atraviesan la víctima y el agresor, durante el ciclo de la violencia generan serias consecuencias para la integridad física y psicológica de la mujer.

De esta manera se hace necesaria la especificación de algunos de los principales efectos que la problemática acarrea para quienes la enfrentan.

“Las mujeres que han logrado salir de la situación de violencia, atraviesan un proceso bastante difícil, denominado ciclo de la violencia, en el sentido de reconocer en primera instancia que son víctimas de violencia, es decir, que llegan bastante desvalorizadas a ese reconocimiento, ya que la violencia sistemática a la que han estado expuestas, estuvo invisibilizadas por mucho tiempo. Es por ello que en un primer momento no hay pedido de ayuda.

Este momento se ve sostenido por la concepción implícita y explícita de la cultura patriarcal y machistas que sostienen modelos de relaciones entre hombres y mujeres, donde muchas prácticas violentas se encuentran legitimadas.

En caso de que la mujer decida pedir ayuda, comienza el recorrido por instituciones que muchas veces no proporcionan la información adecuada y precisa o que no poseen en su marco teórico institucional la perspectiva de género, en muchos casos, lejos de dar solución al problema, generan re victimización en las mujeres violentadas desde intervenciones iatrogénicas.” E 2. T.T

“Cuando abordamos los casos de violencia hacia las mujeres tenemos presente que existen diferentes conductas y toma de decisiones inconclusas por parte de la mujer, al cual llamamos ciclo

de la violencia , el mismo consiste en los momentos que va atravesando la persona hasta que llega a visualizar que está siendo violentada, en medio de este ciclo ella puede regresar con el agresor , debido a que se encuentra perturbada y aun no logra ver con claridad su situación actual.” E 4. M.V

“El ciclo de violencia inicia en muchas ocasiones de forma sutil, con comportamientos que la mujer no suele identificar como violentos.

Comprender el ciclo de la violencia es el primer paso para romperlo. Este ciclo tiene tres fases.” E3. Y.G

El circuito que atraviesan las mujeres que sufren violencia de género en la convivencia y aun estando separadas, lo llamamos Circulo de Violencia éste tiene fases, en donde las interacciones violenta dentro de la pareja pueden incrementarse en tiempo e intensidad. “ E5. B.V

En las fases anteriormente mencionadas se puede ver que no hay una violencia física, sin una previa y paralela violencia psicológica. "Cuando el hombre le pide perdón, la mujer vuelve a confiar en él y deja sin efecto la exposición realizada en el juzgado. Éste es el momento en donde esta situación se transforma en algo habitual y se naturaliza. Esto demuestra que la violencia es crónica, porque va sucediendo de manera circular", dijo Walker.

Las entrevistadas consideran que las mujeres que concurren al centro de atención (Dispositivo Estatal), poseen ciertas características similares los cuales son, *“poco autoestima, escasa toma de desiciones, miedo al qué dirán y justificaciones constantes a su agresor”*. El estado en el que se encuentran las mujeres que concurren al centro las lleva de manera sutil a continuar en la situación de violencia en la que están viviendo, y muchas veces retiran la denuncia y regresan con el agresor y este accionar se lo denomina ciclo de la violencia.

Es muy importante percibir las señales de ayuda o los indicios que el amigo/a o familiar de una víctima puede detectar. Separarse de su círculo íntimo, dejar de trabajar, aislarse socialmente, volverse más tímida, negar o justificar la violencia son algunas de las actitudes que poco a poco formarán parte de su conducta y personalidad.

De esta manera y a partir del testimonio de las mujeres maltratadas las profesionales dan cuenta que no son agredidas de la misma manera, sino de que existen fases en la violencia que tienen variedad de duración y diferentes manifestaciones.

Sistematización de Experiencias:

De las entrevistas, surge en los profesionales de Trabajo Social del Centro de Atención integral en Violencia de Género la necesidad de sistematizar las experiencias de intervención, para mejorar los actuales abordajes. Al respecto Kisnerman Natalio expresa que la sistematización es *“ordenar, describir, articular, recuperar el desarrollo de una experiencia práctica, conectando los datos empíricos que en ella se obtienen con una determinada teoría”* (1997, p.13)

“Con respecto a la sistematización de los casos de violencia de género, tenemos la falencia de no sistematizarlos, lo que hacemos es trabajar los diferentes casos en capacitaciones; con el fin de exponer de manera anónima para mejorar las intervenciones”. E 1. M.P

“Los casos recepcionados son registrados y divididos en fichas para una mejor identificación de cada uno, no realizamos sistematizaciones, pero considero que es fundamental desarrollarlos, ya que de este modo podremos mejorar nuestros abordajes. “ E 2. T.T

“Llevamos un registro de los casos que recibimos, una ficha que contienen todos los datos y entrevistas de las mujeres de las cuales mantenemos total confidencialidad.

Además de un registro de casos, y de las medidas y querellas presente.” E 3. Y.G

Se considera importante sistematizar pues la sistematización *“aporta a la producción intencionada de conocimientos sobre la práctica, su reconstrucción ordenada, coherente y jerarquizada para interpretarla y contextualizarla histórica y socialmente, así como asumir el reto profesional del carácter autorreflexivo sobre la intervención”* (Cifuentes, 2011, p. 68)

Siguiendo el pensamiento de Cifuentes en el proceso de sistematización y desde *“una perspectiva crítica se reivindica hacer explícitas las relaciones entre procesos de prácticas y reflexión teórica, para construir conocimientos particulares y*

situados, permite orientar y potenciar prácticas pertinentes y relevantes socioculturalmente en relación con los contextos” (2014, p.99)

“La gran falencia que tenemos los y las Trabajadoras/es Sociales es no tener sistematizado los abordajes realizados en la localidad de el Talar, es una tarea pendiente en la que nos encontramos trabajando.” E4. M.V

“No tenemos sistematizados los casos de violencia que abordamos.

Lo que hacemos es organizarlos en fichas y luego socializar con las colegas y los profesionales del equipo interdisciplinario cada uno de los casos que atendemos.” E5. B,V

Sistematizar la intervención profesional en violencia de género permite penetrar en la trama compleja del proceso metodológico desplegado en la intervención, regresar a la trama relacional con las usuarias del servicio, considerando el contexto de la vida cotidiana, y revisar la experiencia compartida (proceso terapéutico) y de ese modo construir nuevos conocimientos, que sirvan de insumo teórico para posteriores intervenciones.

Sistematizar la experiencia permite acceder a procesos y resultados de la estrategia desplegada, los procesos y procedimientos utilizados, los aprendizajes capitalizados, en vista a intervenciones superadora.

Se puede sistematizar las experiencias con distintos objetivos y utilidades siguiendo a Jara, Oscar:

Para comprender a profundidad nuestras experiencias y así poder mejorarlas. (nos permite descubrir aciertos y errores, formas de superar obstáculos y dificultades o equivocaciones repetidas, de tal forma que los tomamos en cuenta para el futuro).

1. Para intercambiar y compartir nuestras experiencias con otras experiencias similares.
2. Para contribuir a la reflexión teórica con conocimientos surgidos directamente de las experiencias.

3. Para incidir en políticas y planes a partir de aprendizajes concretos que provienen de experiencias reales.

Por otro lado se requieren condiciones para la sistematización de experiencias, las mismas son, condiciones personales e institucionales por parte de la organización que la promueve.

Condiciones personales:

- Interés en aprender de la experiencia, valorándola como fuente de aprendizaje.
- Sensibilidad para dejarla hablar por sí misma, buscando no influir la observación y el análisis con prejuicios o justificaciones.
- Habilidad para hacer análisis y síntesis, que garantice rigurosidad en el manejo de las informaciones y capacidad de abstracción.

Condiciones institucionales:

- Búsqueda de coherencia para el trabajo en equipo, ubicándola como una oportunidad de reflexión crítica, de inter-aprendizaje y de construcción de un pensamiento compartido.

Apartado II: Conclusiones y aportes desde el Trabajo Social.

Desde una perspectiva crítica se describió el Dispositivo Estatal y el modo en que las Trabajadoras Sociales logran ponerlo en práctica en la localidad de El Talar, con el propósito de intervenir en la problemática de violencia hacia las mujeres. En base a esto es necesario mencionar que el estudio realizado no pretende concluir con resultados acabados sino que refleja una parte del complejo proceso de transformación de la realidad. No obstante este escrito procura generar aportes que enriquezcan el conocimiento convirtiéndola en una herramienta idónea para el Trabajo Social y para quien lo solicite.

a. Conclusiones:

La presente investigación se inicia con una pregunta central, la cual consistía en describir ¿Cómo ponen en práctica las Trabajadoras Sociales el dispositivo estatal en la Municipalidad de El Talar?, considerando a la problemática de violencia de género como un flagelo que afecta gravemente a las mujeres Talareñas.

De esta manera se describirán los puntos de llegada del presente estudio, que representan solamente un punto de vista que no es otra cosa que una vista desde un punto y desde una posición.

Del estudio emergen obstáculos que se presentan en la intervención profesional de las Trabajadoras Sociales, los mismos surgen de diversa índole, por un lado desde lo *macro-sistémico* se observó una falta de políticas definidas respecto al que hacer en el contexto local.

Otro obstáculo es el *categorico*, donde se reflexionó sobre el modelo hegemónico de pensamiento, el patriarcado, que impregna el que hacer de las profesionales que trabajan en el área de la mujer y las interpela para animarlas a plantear un análisis desde lo institucional y desde la perspectiva subjetiva e intersubjetiva de la práctica profesional.

En relación a lo institucional se plantea reflexionar acerca de los modos de implementar el (dispositivo estatal), ya que la brecha discursiva entre el enunciado y la implementación del dispositivo tiene un correlato directo con un trabajo que puede derivar en sufrimiento reflejado tanto en las contradicciones de generar un servicio sin un marco organizacional adecuado como desde lo simbólico, en cuanto al efecto que tiene trabajar con mujeres siendo mujeres.

Entonces no sería suficiente la creación de dispositivos de intervención estatal sino además, un cambio en lo cultural que exprese los contenidos simbólicos de cada localidad, también en los centros de atención integral de violencia como en el resto de los aparatos gubernamentales.

En lo referente a la dificultad de implementar políticas transversales, se encuentran con una amplia brecha entre las comprensiones y concepciones sobre la problemática de violencia hacia las mujeres, que tienen las integrantes de dispositivo y las de las autoridades y funcionarios del resto de los sectores del estado a lo que se suma la distancia e incluso las contradicciones entre los discursos de las autoridades y funcionarios y sus prácticas institucionales.

Por otra parte un análisis con perspectiva de género sobre esta investigación realizada, contribuye a la mirada compleja de la profesión ya que requiere una consideración particular relacionada con la pertenencia a un colectivo cultural específico, el de las mujeres y además quienes requieren de la acción profesional en su mayoría son mujeres.

Solamente teniendo una mirada crítica y comprometida será posible lograr modificaciones sostenidas en el tiempo que adjudiquen a cada género sus derechos, teniendo en cuenta sus diferencias, sin que esto signifique superioridad de un género sobre otros.

Seguidamente se puede pensar en diversos dispositivos de reflexión, discusión y análisis colectivos que faciliten la transversalización de la perspectiva de género en la práctica profesional.

Se entiende que como todo desafío, llevara un proceso lograrlo, las expectativas estarían puestas en lograr el reconocimiento colectivo cultural de pertenencia y que esos espacios grupales promuevan un ejercicio de la disciplina superado del modelo hegemónico para lograr relaciones laborales equitativas y menos sufrientes.

Se considera que aunque sea mínimo cualquier movimiento instituyente será la puerta de entrada a ese proceso, es por ello que se propone al menos dejarlo planteado.

Otro aspecto que se destaca en este trabajo es la importancia del análisis político- ideológico de la problemática de violencia hacia las mujeres, ya que se trata de una situación que no existe fuera del sistema socio-político y cultural históricamente construido, a partir del cual establecieron jerarquías de género, se produjeron valores, se asignaron significados, se distribuyeron espacios. El problema de violencia hacia las mujeres sería un emergente del modelo hegemónico patriarcal, esta reproducción en la sociedad requiere necesariamente dispositivos reales que respondan a la demanda.

De esta manera se puede concluir que los dispositivos estatales que se ponen en práctica en la Municipalidad del Talar despliegan obstáculos en la intervención profesional de las Trabajadoras Sociales, quienes consideran que es necesario repensar las políticas públicas que se aplican desde el aparato estatal para lograr la resolución de tan compleja problemática como lo es la violencia hacia las mujeres en el contexto local.

b- Aportes y Desafíos desde el Trabajo Social

La pregunta que fue una de las guías de investigación, la cual se relaciona directamente con el Trabajo Social. ¿Qué aportes puede realizar el Trabajo Social para contribuir a alternativas de abordaje en la problemática de violencia hacia las mujeres, desde los dispositivos estatales que se ponen en práctica en el área de la mujer?

Es así que en este apartado se volcaran los aportes y desafíos que el Trabajo Social como disciplina puede afrontar desde su campo de investigación e intervención.

Resulta entonces fundamental reflexionar las prácticas profesionales en Trabajo Social para mirarse hacia adentro y realizar una revisión del marco teórico referencial para construir nuevos interrogantes y alternativas para abordar la problemática.

De esta manera se presentan aspectos importantes del proceso de intervención de las profesionales que dependen del Centro de atención integral de violencia de género y se deben reflexionar:

- Para abordar la problemática de violencia de género las Trabajadoras Sociales intervienen desde el proceso terapéutico, ya que les permite generar un vínculo con las mujeres entrevistadas en las oficinas de atención, esto implica un proceso de comunicación, aprendizaje y mutua transformación.
- También se incorpora la intervención psico-social desde la perspectiva de género, destacando la construcción imprescindible del vínculo humano en cada entrevista, para lograr un proceso de transformación en las mujeres destinatarias, quien a su vez enriquece a las profesionales intervinientes.
- Así, en este proceso de intervención es necesario avanzar en el conocimiento de la problemática de violencia hacia las mujeres a partir de recuperar la perspectiva de historicidad, indagando sobre el desarrollo de la sociedad humana y los aspectos centrales en cada modo de intervención profesional, develando las desigualdades, vulneración de derechos, la violencia simbólica que impregna la realidad cultural, cuestionando la mirada que parte desde la familiaridad acrítica, posibilitando así el pensamiento amplio de abordaje.
- Se considera que la intervención no debe construirse de manera fragmentada sino de forma interdisciplinaria, desde el seguimiento y acompañamiento de los profesionales (Trabajadoras Sociales, Psicólogas y Abogadas) a las mujeres que concurren al centro de atención. De este modo, la construcción y el uso de instrumentos se planifican teniendo en cuenta la subjetividad de

las mujeres, sus decisiones, su construcción de la problemática, como la viven y piensan, en quien o en quienes se apoyan para terminar o continuar con un vínculo violento.

- El Trabajo social no solo es gestionar o derivar a los recursos especializados que devienen de los dispositivos estatales para las mujeres en situación de violencia de género, esto no sería suficiente, es importante trabajar alado de la mujer, con ella y para ella. Entonces, desde el Trabajo Social la tarea es facilitar el proceso de transformación, de recuperación de la víctima y como disciplina ofrecer un acompañamiento social, un trabajo de intervención centrado en la persona de manera que sea la propia mujer, quien una vez comprendida su situación inicie conjuntamente con las profesionales emprender el camino.
- Lograr remirar y reflexionar sobre estos aspectos es fundamental si nuestro objetivo es mejorar los abordajes en la problemática de violencia hacia las mujeres re pensando los dispositivos estatales y construyendo herramientas adecuadas de intervención profesional.

En base a todo lo mencionado esta investigadora considera oportuno resumir los desafíos del Trabajo Social, en relación al problema de violencia hacia las mujeres desde el dispositivo estatal que se pone en práctica en la localidad de El Talar.

- Participar y/o asesorar el diseño e implementación de políticas públicas teniendo como horizonte la defensa y conquista de los derechos humanos.
- Considerarse como Trabajadores Sociales críticos y comprometidos con el empoderamiento y emancipación de los sujetos sociales.

- Trascender y superar el orden social establecido por el modelo hegemónico patriarcal, es decir repensar la práctica del Trabajo Social en función a las particularidades de los sujetos.

Bibliografía:

- Acuña Carlos y Repetto Fabián (2011). Desafío de las políticas públicas para las mujeres rurales. Editorial .Miguel Ángel Perrúa. Buenos Aires.
- Araya Umaña, S. (2002). Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión. Facultad Latinoamericana de C.s. Sociales (FALCSO). Sede académica Costa Rica.
- Barudy, Jorge (1998) El dolor invisible de la infancia –Editorial. Paidos
- Bocerra, J. Prado, P. Bustamante, M. (2005) Interdisciplinariedad y formación en Trabajo Social. Revista Tendencias & Retos No 10. De Bogotá.

- Burin, Mabel y col .(1987) Estudio sobre la subjetividad femenina, mujeres y salud mental. Buenos Aires. Editorial. Latinoamericano.
- Carl, Rogers (2003). El proceso de convertirse en persona, mi técnica terapéutica. Editorial Paídos. Barcelona
- Denzin, Norman y Lincoln, Yvonna (2011)- Las estrategias de investigación cualitativa. Editorial Gedisa
- Deleuze, Guilles (1990)- ¿Que es un Dispositivo?- Editorial Gedisa
- Entel Rosa, (año 2002) Mujeres en situación de Violencia Familiar, Editorial Espacio.
- Entel Rosa, (año 2016)Violencia de Género “Miradas e intervenciones desde la diversidad disciplinaria”. Editorial Espacio.
- Ezcurra Ana, ¿Qué es el Neoliberalismo? –Evolución y limites de un modelo excluyente, (año 1999).
- García Faulo, Luis (año 2007) “ Usos y aplicaciones del pensamiento de Michel Foucault en Ciencias Sociales-Edición Gedisa.
- Gúber Roxana, (2004). “*El Salvaje Metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*”, Editorial. Paidós. Buenos Aires.
- Jara, Oscar (2011) La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otro mundo posible. Editorial. Javegraf. Colombia.

- Kamisky, Gregorio (1994) Dispositivo Institucional, democracia y autoritarismo en los problemas institucionales. Editorial Lugar S.A. Buenos Aires.
- Kisnerman Natalio, (2005) Pensar en Trabajo Social. Editorial Espacio. Bs. As. Argentina.
- López Hidalgo Josefina, (2001) Desafíos de las políticas públicas para las mujeres rurales. Editorial de la Patria .México.
- Lowi, T. (1998) “Políticas Públicas, estudios de casos y teoría política”, editorial L.F Aguilar.
- Martínez Silvana y Juan Agüero,(2003). “*Educación Popular y Trabajo Social*”.Artículo en Revista, Uruguay.
- Max Agüero Ernesto, Trabajo Social familiar e investigación diagnostica, (año 2010), Editorial Tucumán.
- Montaña Carlos, Búsqueda del Trabajo Social Latinoamericano: urgencia, propuestas y posibilidades, (año 2004), editorial Cortez.
- Neimeyer, R. A.,“La Psico-terapia constructivista”, (1992)- Editorial Paídos Ibérica.
- Peña Adriana; Menú Liliana; Nadal Miriam, “Miradas en palabras-experiencias en los abordajes de violencia familiar en San Salvador de Jujuy” (año 2011), Editorial Culturales.
- Rico María Nieves, Ciudad y políticas públicas, debates y estado de situación a nivel regional, (año 2015).

- Rossi, Virginia (2013). Dispositivo Metodológico para el estudio de las estrategias de reproducción social. Editorial Icaria. Uruguay
- Rozas Pagaza, Margarita, La intervención profesional en relación a la cuestión social. El caso del Trabajo Social, año (2001).
- Sampieri, h. y otros (1994). "*metodología de la investigación*". Editorial. mc grawhill. México
- Valle Martínez, Miguel S. (1999) - Técnicas Cualitativas De Investigación Social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Ed. Síntesis, S.A.
- Vasilachis de Giardino, Irene,(1993) - Métodos Cualitativos. Los problemas teóricos Epistemológicos. Centro Editor - América Latina.
- Velázquez, Susana (2003) Violencias cotidianas, violencia de género, escuchar, comprender y ayudar. Editorial Paidós Ibérica.